

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Granada		Escuela Internacional de Posgrado	18013411
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Investigación, Desarrollo Social e Intervención Socioeducativa	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Investigación, Desarrollo Social e Intervención Socioeducativa por la Universidad de Granada			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PILAR ARANDA RAMÍREZ		RECTORA	
Tipo Documento		Número Documento	
Otro		Q1818002F	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PILAR ARANDA RAMIREZ		RECTORA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		24147556V	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARÍA LÓPEZ-JURADO ROMERO DE LA CRUZ		VICERRECTORA DE DOCENCIA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		24292452J	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
CALLE PAZ 18		18071	Granada
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
vicedoc4@ugr.es		Granada	958248901

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Granada, AM 29 de enero de 2016
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Investigación, Desarrollo Social e Intervención Socioeducativa por la Universidad de Granada	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Formación de personal docente y ciencias de la educación		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Granada				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
008	Universidad de Granada			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	15
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
36	0	9
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Granada

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
18013411	Escuela Internacional de Posgrado

1.3.2. Escuela Internacional de Posgrado

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	

40	40	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	42.0
RESTO DE AÑOS	24.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://masteres.ugr.es/pages/permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Adquirir y comprender conocimientos que una base teórica sólida, en el desarrollo y aplicación de ideas a contextos socioeducativos susceptibles de procesos de investigación e intervención.
CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución nuevos problemas profesionales o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares y proyectar nuevas posibilidades de intervención.
CG3 - Desarrollar habilidades orientadas hacia la investigación sensibles a analizar y examinar los cambios socioeducativos y culturales.
CG4 - Integrar conocimientos y abordar la complejidad de formular juicios a través de la elaboración de programas y proyectos socioeducativos, teniendo en cuenta las necesidades sociales, mostrando iniciativa y espíritu emprendedor.
CG5 - Utilizar adecuadamente las habilidades sociales en las relaciones profesionales con las familias, los menores y los colectivos en riesgo de exclusión, teniendo en cuenta las responsabilidades sociales y éticas asociadas a la aplicación de sus conocimientos.
CG6 - Demostrar la capacidad de análisis y de síntesis en los ámbitos de gestión de la información, creatividad e innovación, de crítica y autocrítica, y de aprendizaje permanente y autónomo, así como la resolución de problemas que requieran pensamiento complejo.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Los estudiantes serán capaces de aplicar los avances de la Pedagogía-Educación Social a la producción de conocimiento y resolución de problemas socioeducativos en entornos nuevos o poco conocidos.
CT2 - Los estudiantes aprenderán a desarrollar su capacidad de comprensión de determinadas situaciones sociales y culturales así como sabrán valorar las consecuencias sociales y éticas que tienen para la intervención educativa.
CT3 - Los estudiantes serán capaces de promover y proyectar habilidades polivalentes para elaborar y construir alternativas inter y multiculturales.
CT4 - Los estudiantes sabrán aplicar el uso de las más recientes y novedosas técnicas de gestión y administración de recursos socioeducativos para desempeñar funciones socioeducativas de entornos cambiantes y competitivos.
CT5 - Los estudiantes dispondrán de habilidades para analizar y caracterizar los diversos contextos socio-educativos y culturales con perspectivas de futuro.
CT6 - Los estudiantes serán capaces de utilizar recursos innovadores, así como las nuevas tecnologías en los procesos socioeducativos.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE3 - Describir, analizar y valorar las bases teóricas y programas públicos de las políticas sociales del contexto autonómico, nacional y europeo.
CE1 - Adquirir los conocimientos específicos y fundamentos teórico-pedagógicos de los procesos de acción socioeducativa para proyectarlos en pautas de acción.
CE2 - Identificar las funciones de la educación social en su relación con las políticas sociales, desde una perspectiva crítica.
CE4 - Adquirir, a partir del análisis de casos, la capacidad para gestionar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación e intervención socioeducativa.

CE5 - Aprender a valorar las consecuencias de los procesos educativos en la pluralidad axiológica e intercultural actuales.
CE6 - Examinar y analizar con rigor científico y sentido crítico el conocimiento y la información relativa a los fenómenos multiculturales en la sociedad contemporánea, específicamente en espacios y procesos socioeducativos.
CE7 - Desarrollar alternativas innovadoras capaces de activar la generación y cultura de un emprendimiento para el desarrollo sostenible.
CE8 - Concretar y desarrollar proyectos de formación e intervención socioeducativa en personas adultas y mayores desde la perspectiva de la educación a lo largo de la vida.
CE9 - Promover y facilitar el compromiso con el carácter educativo del animador sociocultural, así como el diseño de proyectos y recursos de animación sociocultural en contextos institucionales y socio-comunitarios.
CE10 - Interpretar y aplicar el sentido de pertenencia, de identidad individual y colectiva, así como las diversas clases de derechos, civiles, políticos y sociales, asignados al estatus de ciudadano.
CE11 - Planificar y diseñar programas socioeducativos en adicciones y drogodependencias, en contextos institucionales y comunitarios.
CE12 - Diseñar programas que promuevan a las mujeres como agentes de cambio educativo y social.
CE13 - Crear y promover indicadores generales y específicos para diagnosticar los factores de riesgo en la violencia familiar y escolar.
CE14 - Aplicar una metodología de investigación y analizar los resultados de la aplicación de distintos métodos y estrategias de investigación e intervención en el ámbito de Educación Social.
CE15 - Detectar necesidades socioeducativas en menores y familias tanto en situación normalizada como en situación de riesgo y vulnerabilidad.
CE16 - Implementar programas y acciones socioeducativas orientados a jóvenes identificando los recursos disponibles de la ciudad como espacio educativo.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Requisitos de acceso y admisión de estudiantes

4.2.1. Criterios generales de acceso de la UGR:

Como norma general de acceso, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, así como lo establecido en el Artículo Único del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

La ley 15/2003, de 22 de diciembre, andaluza de Universidades, determina en su artículo 75 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las universidades públicas andaluzas podrán constituirse en un Distrito Único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades.

Teniendo en cuenta el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas, y previa deliberación e informe favorable de la Comisión Asesora de Posgrado, adopta de manera anual acuerdos por los que se establece el procedimiento para el ingreso en los másteres universitarios.

Estas disposiciones se completan con la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 18 de mayo de 2015, que se detalla en el punto 4.4 de esta memoria.

Los aspirantes a cursar el Máster deberán estar en posesión de alguno de los Títulos de Grado o Licenciado requeridos para ser admitidos en este Título de Máster. La Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada resolverá, con carácter previo a la preinscripción, sobre las posibilidades de acceso singulares, y la admisión de solicitudes de aspirantes con titulación obtenida en el extranjero

4.2.2. Perfil de ingreso

1. El perfil de ingreso recomendado es el de candidatos con estudios de licenciatura en Pedagogía, Psicopedagogía y Psicología o Grado en Pedagogía, Educación Social, Educación Infantil, Primaria, Trabajo Social, Sociología, Psicología, o las Diplomaturas de Educación Social, Trabajo Social, Magisterio en la especialidades de: Infantil, Primaria, Educación Musical, Educación Especial, Lengua inglesa/francesa y Educación Física, así como otras materias afines.
2. Se admitirá un máximo de 40 alumnos dada la elevada demanda.
3. Se tendrá en cuenta como criterio preferente de admisión el expediente académico de cada estudiante.
4. Se valorará como criterio adicional disponer del B1 y B2 como conocimiento de lengua extranjera.
5. Se valorará como criterio complementario disponer de experiencia acreditada en el campo profesional de la Educación Social.

Criterios de admisión y baremo propuesto:

Para la admisión y selección de los candidatos se tendrán en cuenta:

- Expediente académico y estudios previos: 50%
- Experiencia profesional previa: 30%
- Méritos del currículum vitae relevantes para el master: 20%

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Apoyo a Estudiantes

Cada año, al inicio del curso académico, la Universidad de Granada organiza unas **Jornadas de Recepción** en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

El Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad) publica anualmente la Guía del Estudiante, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la Universidad de Granada; la ciudad de Granada; el Gobierno de la Universidad de Granada; el Servicio de becas; el Gabinete de atención social; la Oficina de gestión de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas; la Casa del estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil; el carné universitario; el bono-bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juvenil de orientación para la salud; el Defensor universitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; traslados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de Másteres Universitarios y de Doctorado; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página Web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.

La Escuela Internacional de Posgrado cuenta con una Web propia (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) que ofrece información completa sobre todos los títulos y programas de posgrado que oferta la Universidad de Granada, los recursos a disposición de los estudiantes, así como información pertinente y enlaces a cada uno de los títulos ofertados.

Una vez matriculado, el estudiante continúa teniendo a su disposición permanentemente todas las fuentes de información reseñadas en los apartados 4.1. y 4.2. En especial, cada estudiante contará con el asesoramiento de un Tutor asignado al comienzo del curso.

Por otra parte, el estudiante contará con la ayuda necesaria por parte de la dirección del Máster para el acceso al apoyo académico y la orientación en todos aquellos temas relacionados con el desarrollo del plan de estudios. La web del Máster pondrá a disposición del alumnado un buzón de sugerencias y un correo electrónico a través de los cuales podrá cursar sus dudas o reclamaciones.

En lo que respecta a preguntas, sugerencias y reclamaciones, cabe dirigirse a:

- Coordinación del Máster.
- Página web de la Escuela Internacional de Posgrado: <http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/sugerencias>
- Página web del Máster: se habilitará un buzón de consultas, sugerencias y quejas.
- Inspección de Servicios de la Universidad (<http://www.ugr.es/~inspec/personal.htm>)
- Defensor universitario de la Universidad de Granada

4.3.1. Apoyo a estudiantes del Máster

La experiencia de cuatro años nos indica que la Página Web es el mejor soporte de apoyo informativo a los estudiantes del Máster por lo que ha de estar permanentemente actualizada. Existe un profesor del propio Departamento encargado de su mantenimiento, además de la supervisión de la Coordinación del Máster y la Comisión Académica. La página Web informa sobre:

- Estructura del Plan de estudios
- Información académica
- **Información administrativa**

- Investigación
- Salidas profesionales
- Evaluación, seguimiento y mejora del Máster
- Noticias
- Sugerencias y quejas
- Enlaces
- Consultas

Información pormenorizada de las Prácticas externas con enlaces a las instituciones, ONG¿s, empresas, organismos oficiales donde el alumnado va a realizar las prácticas externas.

Paralelamente el alumnado tendrá una Guía e información puntual de cada materia y líneas de investigación al comienzo del Master, mediante la organización de unas Jornadas de bienvenida al Máster que tendrán lugar los primeros días después de la inauguración.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

4.4 Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Serán de aplicación al Máster las disposiciones recogidas en el Capítulo IV. Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos del TÍTULO III: PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA de la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 18 de mayo de 2015.

NORMATIVA REGULADORA DE LOS ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

PREÁMBULO

Principios generales

Normativas que se refunden

Normativas y Reglamentos afectados

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1 Ámbito de aplicación

TÍTULO I: ÓRGANOS QUE INTERVIENEN EN EL TÍTULO DE MÁSTER

UNIVERSITARIO

Capítulo I. Escuela Internacional de Posgrado

Artículo 2. Objeto

Capítulo II. Equipo Docente responsable de una nueva propuesta y elaboración de un Título de Máster Universitario

Artículo 3. Iniciativa de la propuesta

Artículo 4. Composición del Equipo docente

Artículo 5. Contenido de la Propuesta

Capítulo III. Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

Artículo 6. Composición del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

Artículo 7. Competencias del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

Capítulo IV. Dirección Académica del Máster

Artículo 8. La Comisión Académica del Máster Universitario

Artículo 9. Composición de la Comisión Académica del Máster Universitario

Artículo 10. Funciones de la Comisión Académica del Máster Universitario

Artículo 11. El Coordinador del Máster Universitario

Artículo 12. Funciones del Coordinador del Máster Universitario

TÍTULO II: PROPUESTA Y APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE TÍTULOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO

Capítulo I: Directrices para la elaboración de propuestas del Plan de Estudios conducente a la obtención de un Título de Máster Universitario

Artículo 13. Estructura del Plan de Estudios de los Títulos de Máster Universitario

Artículo 14. Títulos Interuniversitarios o Conjuntos de Máster

Artículo 15. Acuerdos de compatibilización de planes de estudio para la obtención de dos títulos de Máster Universitario

Capítulo II: Renovación de la acreditación y Suspensión temporal o definitiva de un Título de Máster Universitario

Artículo 16. Renovación de la acreditación de los Planes de Estudio

Artículo 17. Suspensión temporal o definitiva de los Planes de Estudio

TÍTULO III: PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER

Capítulo I. Programación docente

Artículo 18. Preparación del plan de ordenación docente de cada curso académico

Artículo 19. Planificación docente de cada curso académico

Capítulo II. Organización Académica.

Artículo 19. Acceso a los estudios de Máster

Artículo 20 Admisión en los estudios de Máster

Artículo 21 Matrícula y precios públicos

Artículo 22 Prácticas externas

Artículo 23 Traslados de expediente académico

Capítulo III Desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Máster.

Artículo 24. Ámbito de aplicación

Artículo 25. Tipología de los Trabajos Fin de Máster

Artículo 26. Procedimiento de matriculación y gestión académica

Artículo 27. Coordinación académica y tutoría de los trabajos.

Artículo 28. Procedimiento para la oferta y asignación de Trabajos Fin de Máster

Artículo 29. Procedimiento de evaluación

Artículo 30. Revisión de las calificaciones

Artículo 31. Autoría y Originalidad del Trabajo Fin de Máster

Capítulo IV. Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos

Artículo 32. Ámbito de aplicación

Artículo 33. Definiciones

Artículo 34. Reconocimiento en el Máster

Artículo 35. Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado de regulaciones anteriores en enseñanzas oficiales de Máster.

Artículo 36. Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada

Artículo 37. Otros estudios realizados en universidades extranjeras

Artículo 38. Transferencia

Artículo 39. Órgano competente

Artículo 40. Inicio del procedimiento

Artículo 41. Resolución y recursos

Artículo 42. Anotación en el expediente académico

Artículo 43. Calificaciones

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA. DENOMINACIONES

DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA

DISPOSICIÓN FINAL

ANEXO I. Procedimiento para la aprobación de Títulos de Máster Universitario

ANEXO II. Procedimiento para la elaboración y aprobación de solicitudes de modificación de Títulos de Máster Universitario

ANEXO III. Procedimiento para los traslados de expedientes

PREÁMBULO

La Universidad de Granada en el ámbito de su autonomía y aprovechando su capacidad de innovación, sus fortalezas y oportunidades, con el fin de impulsar el desarrollo de los estudios de posgrado, consciente de que representan un elemento diferenciador clave con el que afrontar el desafío de la competencia por la excelencia, cuyo éxito se sustenta en el rigor y en la calidad, aprobó por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28 de julio de 2009 la Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster Oficial por esta Universidad. El Preámbulo de dicha norma reconocía que la Europa del conocimiento es un factor in-

sustituible para el desarrollo social y humano y la consolidación y el enriquecimiento de la ciudadanía europea, capaz de ofrecer a los ciudadanos las competencias necesarias para responder a los retos de este nuevo milenio y reforzar la conciencia de los valores compartidos y de la pertenencia a un espacio social y cultural común.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, establece el marco legal estatal para la organización de las enseñanzas universitarias y sienta las bases para una profunda modernización del sistema universitario español, en consonancia con la armonización exigida por el proceso de construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) iniciado en 1999 con la Declaración de Bolonia.

El R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, estructura la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional en tres ciclos: Grado, Máster Universitario y Doctorado. Los títulos a que dan lugar surtirán efectos académicos plenos y habilitarán, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

El citado R.D. y los reales decretos que lo modifican, el R.D. 861/2010 de 2 de julio y el R.D. 43/2015 de 2 de febrero, profundizan en la concepción y expresión de la autonomía universitaria al conferir a las universidades la capacidad de crear y proponer, de acuerdo con las reglas establecidas, las enseñanzas y títulos que hayan de impartir y expedir.

Establece un nuevo modelo de ordenación de las enseñanzas oficiales, como mecanismo de respuesta a las demandas de la sociedad en un contexto abierto y en constante transformación, que no sólo representa un profundo cambio estructural sino que además impulsa un cambio en las metodologías docentes al centrar el objetivo en el proceso de aprendizaje del estudiante. Estos Reales Decretos conciben el plan de estudios como un proyecto de implantación de una enseñanza universitaria. Como tal proyecto, requiere para su aprobación la aportación de elementos como: justificación, objetivos, admisión de estudiantes, contenidos, planificación, recursos, resultados previstos y sistema de garantía de la calidad.

El R.D. citado establece que los Planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster Universitario serán elaborados por las Universidades y verificados conforme a lo dispuesto en el mismo. Al amparo de lo anterior, el Consejo de Gobierno de esta Universidad aprobó con fecha 28 de julio de 2009 la Normativa para la elaboración y aprobación de los Planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster. Esta norma fue objeto de modificación con fecha 18 de febrero de 2011.

Como desarrollo de la normativa de estos estudios oficiales el Consejo de Gobierno aprobó con fecha 4 de marzo de 2013 la normativa reguladora del Trabajo fin de máster y con fecha 22 de junio de 2010 la normativa reguladora de los reconocimientos y transferencia de créditos tanto en grado como en máster, modificada con fecha de 19 de julio de 2013.

La dispersión de la normativa propia de esta Universidad sobre los estudios de máster, dificulta tanto el conocimiento integral de la misma por los interesados, como su aplicación por los órganos y unidades administrativas implicados en los estudios de máster, por lo que transcurridos estos años de aplicación, se considera conveniente unir en un solo texto las normas citadas aprovechando para su revisión a fin de mejorar o actualizar determinados aspectos, con el fin de facilitar su conocimiento así como de aportar seguridad jurídica en la aplicación de las mismas.

Normativas que se refunden en este nuevo texto

-Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del título de máster oficial por la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno en su sesión de 28 de julio de 2009, con las modificaciones aprobadas en su sesión de 18 de febrero de 2011)

-Normativa para la elaboración de propuestas de modificación de planes de estudio de títulos oficiales de grado y máster (aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrado el 21 de octubre de 2010)

-Directrices de la Universidad de Granada para el desarrollo de la asignatura trabajo fin de máster de sus títulos de máster (aprobadas en Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2013)

-Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la

Universidad de Granada, en lo que afecta a los estudios de máster universitario.

(modificación del reglamento aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010, en el que se integra el reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias, aprobado por Consejo de Gobierno el 29 de noviembre de 2010, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2013)

TÍTULO III: PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

Capítulo IV. Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos

Artículo 33. Ámbito de aplicación

El presente capítulo será de aplicación a los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de posgrado de la Universidad de Granada, de conformidad con lo establecido en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del territorio nacional, y la modificación de este con el R.D. 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 34. Definiciones

A los efectos del presente Reglamento se entenderá por:

- a) Titulación de origen: la conducente a un título universitario, en el que se hayan cursado los créditos objeto de adaptación, reconocimiento o transferencia.
- b) Titulación de destino: aquella conducente a un título oficial de posgrado respecto del que se solicita la adaptación, el reconocimiento o la transferencia de los créditos.
- c) Adaptación de créditos: la aceptación por la Universidad de Granada de los créditos correspondientes a estudios previos al R.D. 1393/2007 (en lo sucesivo, estudios previos), realizados en ésta o en otra Universidad.
- d) Reconocimiento: la aceptación por parte de la Universidad de Granada de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales o en enseñanzas universitarias no oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Granada a efectos de la obtención de un título oficial. La acreditación de experiencia laboral y profesional podrá ser objeto de reconocimiento, de acuerdo con la normativa vigente.
- e) Transferencia: la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
- f) Resolución sobre Reconocimiento y Transferencia: el documento por el cual el órgano competente acuerde el reconocimiento, y/o la transferencia de los créditos objeto de solicitud o su denegación total o parcial. En caso de resolución positiva, deberán constar: los créditos reconocidos y/o transferidos y, en su caso, los módulos, materias o asignaturas que deberán ser cursados y los que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos y/o transferidos.
- g) Enseñanzas universitarias oficiales: las conducentes a títulos de posgrado, con validez en todo el territorio nacional; surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

Artículo 35. Reconocimiento en el Máster

1. En las enseñanzas oficiales de Máster podrán ser reconocidas materias, asignaturas o actividades universitarias relacionadas con el Máster en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario.
2. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores no universitarias y en enseñanzas universitarias no oficiales, así como la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
3. El número de créditos que sea objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
4. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido suspendido definitivamente y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos Fin de Máster.

Artículo 36 Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado de regulaciones anteriores en enseñanzas oficiales de Máster.

1. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado de regulaciones anteriores podrán ser reconocidos en las enseñanzas de Máster Universitario.
2. Dicho reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario.
3. Podrán ser objeto de reconocimiento aquellas enseñanzas oficiales de Doctorado recogidas en el periodo de docencia de Programas de Doctorado establecidos con arreglo al R.D.778/1998. Igualmente, lo podrán ser aquellas enseñanzas que forman parte del periodo de formación de Programas de Doctorado configurados por actividades formativas articuladas en ECTS y no incluidas en Másteres Universitarios (PD60) de acuerdo al R.D.1393/2007.
4. La Comisión Académica del Máster deberá elaborar un informe para cada solicitud de reconocimiento que incluya una Tabla de Equivalencias entre los conocimientos y competencias asociados a las materias de las Enseñanzas de Doctorado y las del Máster Universitario.
5. Como criterio general, la Equivalencia en Créditos entre Enseñanzas de Doctorado y de Máster será como máximo:
 - 1 crédito en Programas de Doctorado R.D.778/1998 = 1 ECTS
 - 1 crédito ECTS en PD60 = 1 ECTS
6. El número máximo de ECTS que podrán ser reconocidos será:
 - Créditos de Programas de Doctorado R.D.778/1998: créditos cursados durante el periodo de docencia.
 - Créditos de PD60: el límite en este caso lo establecen el R.D.861/2010 que determina que en todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos de Fin de Máster, la Tabla de Equivalencias y la Equivalencia de Créditos establecidas en los puntos 4 y 5 anteriores.

Artículo 37 Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada.

1. Los criterios de reconocimiento serán de aplicación a los estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional o internacional, o en régimen de libre movilidad internacional, de acuerdo con la normativa que sobre esta materia esté vigente en cada momento en la Universidad de Granada.
2. En los casos de estudios interuniversitarios conjuntos o de estudios realizados en un marco de movilidad, establecidos mediante programas o convenios nacionales o internacionales, el cómputo de los resultados académicos obtenidos se registrará por lo establecido en sus respectivas normativas, y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino.

Artículo 38. Otros estudios realizados en universidades extranjeras

Los estudios realizados en universidades extranjeras no sujetos a la normativa en materia de movilidad internacional de la Universidad de Granada podrán ser reconocidos por el órgano competente, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

Artículo 39 Transferencia

Se incorporará al expediente académico de cada estudiante la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas y superadas con anterioridad en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y cuyo reconocimiento o adaptación no se solicite o no sea posible conforme a los criterios anteriores.

Artículo 40 Órgano competente

Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos son competencia del Rector, quien podrá delegar en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela Internacional de Posgrado. En este

caso, dicho órgano resolverá previa propuesta de la Comisión Académica del correspondiente Máster Universitario, de acuerdo con la normativa vigente.

Artículo 41 Inicio del procedimiento

1. Los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos se iniciarán mediante solicitud del estudiante interesado. Será requisito imprescindible que el estudiante se encuentre admitido y matriculado en el Máster de destino salvo que el procedimiento de reconocimiento se haya iniciado con el único objeto de ser admitido en la titulación.
2. Cada curso académico, la Universidad de Granada establecerá los plazos de solicitud pertinentes.

Artículo 42 Resolución y recursos

1. El órgano competente deberá resolver en el plazo máximo de dos meses a contar desde la finalización del plazo de solicitud. Transcurrido dicho plazo se entenderá desestimada la solicitud.
2. La resolución deberá especificar claramente los módulos, materias y/o asignaturas o los créditos a que se refiere y deberá ser motivada.
3. Las notificaciones deberán realizarse a los interesados/as en el plazo y forma regulados en la legislación vigente.
4. Contra estas resoluciones, los interesados podrán presentar recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Artículo 43. Anotación en el expediente académico

Todos los créditos obtenidos por el estudiante, que hayan sido objeto de reconocimiento y transferencia, así como los superados para la obtención del correspondiente Título serán incorporados en su expediente académico y reflejado en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente normativa.

Artículo 44. Calificaciones

1. Se mantendrá la calificación obtenida en los estudios oficiales previos a los reconocimientos de créditos. En caso de que coexistan varias materias de origen y una sola de destino, la calificación será el resultado de realizar una media ponderada.
2. En el supuesto de no existir calificación, no se hará constar ninguna y no se computará a efectos de baremación del expediente.
3. El reconocimiento de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Trabajos tutorizados		
Tutorías		
Trabajo autónomo del estudiante		
Trabajo del estudiante en el centro de prácticas		
Evaluación		
Elaborar un programa innovador y original de acción socioeducativa		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Prácticas de laboratorio o clínicas		
Seminarios		
Ejercicios de simulación		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
Seguimiento del TFM		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso		
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)		
Pruebas escritas		
Presentaciones orales		
Memorias		
Defensa pública del Trabajo Fin de Máster		
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas		
5.5 NIVEL 1: Formación general		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos de la Educación Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y diferenciar conceptualmente la Pedagogía Social y Educación Social, poniendo de relieve sus aportes en las Ciencias de la Educación y las Ciencias Sociales. 2. Profundizar en los fundamentos científicos, académicos y disciplinares de la Pedagogía Social y la Educación Social, proyectando los conocimientos que de ellos se derivan en distintos procesos y contextos de la acción socioeducativa. 3. Analizar los supuestos epistemológicos a los que se remite la lógica científica-disciplinar de la Educación Social, en la articulación y desarrollo las prácticas profesionales que en ella se promueven. 4. Identificar y diferenciar los principales modelos de racionalidad teórica a los que se remite la Pedagogía-Educación Social, asociando sus propuestas a distintas circunstancias y realidades de la vida cotidiana. <p>El alumno será capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y diferenciar los diferentes modelos de racionalidad teórica (paradigmas) que a los que se remite la Educación Social. 2. Caracterizar adecuadamente los contextos y ámbitos de acción-intervención de la Educación Social, en las convergencias y diferencias que establecen con otras prácticas educativas y sociales. 3. Analizar e interpretar críticamente los vínculos que se establecen entre las realidades locales y los procesos de globalización, valorando su incidencia en la Educación Social. 4. Proyectar en el diseño y desarrollo de los planes, programas y proyectos de acción socioeducativa los fundamentos teórico-conceptuales y metodológicos de la Pedagogía-Educación Social, contribuyendo a mejorar su sistematización y calidad. 5. Vincular los fundamentos epistemológicos, teórico-conceptuales y éticos que le aporta la Pedagogía Social a la construcción de la identidad profesional de los educadores sociales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Las identidades de la Pedagogía Social y de la Educación Social en las Ciencias de la Educación: <ul style="list-style-type: none"> • Perspectivas científica, académica y profesional • La Educación Social como objeto de estudio de la Pedagogía Social • La construcción histórico-cronológica de la Pedagogía-Educación Social: antecedentes, origen y desarrollo en clave científica y profesional. 2.- Modelos paradigmáticos de encuadre y racionalidad teórica en la Pedagogía-Educación Social: <ul style="list-style-type: none"> • La teoría como pensamiento, lenguaje y discurso • La teoría como teorías: necesidad y valor del pluralismo paradigmático • Las teorías como modos de pensar y hacer: una mirada en tres perspectivas: <ul style="list-style-type: none"> • La educación social como tecnología social • La educación social como interacción social • La educación social como práctica socio-política • Las teorías como praxis dialogada en las realidades de la vida cotidiana y en los procesos de cambio social. 3.- Realidades, contradicciones y desafíos de la globalización para la Pedagogía Social: <ul style="list-style-type: none"> • Problemáticas específicas en una sociedad de redes. • La educación social como respuesta a la crisis de los sistemas educativos y las necesidades sociales en situaciones de desigualdad, pobreza y exclusión social. 4.- La Pedagogía Social y la Educación Social en la convergencia de las lógicas científicas, académicas y profesionales: <ul style="list-style-type: none"> • Los profesionales de la Educación Social y sus ámbitos de acción-intervención en el conjunto de las profesiones educativas y sociales. 		

- Las competencias profesionales como un compromiso ético y cívico con la sociedad.
- La interdisciplinariedad y el trabajo en equipo en la construcción de la formación académica y la práctica profesional.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se tendrá en cuenta la participación y aportaciones del alumnado en todas las actividades formativas que se desarrollan en esta materia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir y comprender conocimientos que una base teórica sólida, en el desarrollo y aplicación de ideas a contextos socioeducativos susceptibles de procesos de investigación e intervención.

CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución nuevos problemas profesionales o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares y proyectar nuevas posibilidades de intervención.

CG6 - Demostrar la capacidad de análisis y de síntesis en los ámbitos de gestión de la información, creatividad e innovación, de crítica y autocrítica, y de aprendizaje permanente y autónomo, así como la resolución de problemas que requieran pensamiento complejo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Los estudiantes serán capaces de aplicar los avances de la Pedagogía-Educación Social a la producción de conocimiento y resolución de problemas socioeducativos en entornos nuevos o poco conocidos.

CT2 - Los estudiantes aprenderán a desarrollar su capacidad de comprensión de determinadas situaciones sociales y culturales así como sabrán valorar las consecuencias sociales y éticas que tienen para la intervención educativa.

CT3 - Los estudiantes serán capaces de promover y proyectar habilidades polivalentes para elaborar y construir alternativas inter y multiculturales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir los conocimientos específicos y fundamentos teórico-pedagógicos de los procesos de acción socioeducativa para proyectarlos en pautas de acción.

CE2 - Identificar las funciones de la educación social en su relación con las políticas sociales, desde una perspectiva crítica.

CE5 - Aprender a valorar las consecuencias de los procesos educativos en la pluralidad axiológica e intercultural actuales.

CE6 - Examinar y analizar con rigor científico y sentido crítico el conocimiento y la información relativa a los fenómenos multiculturales en la sociedad contemporánea, específicamente en espacios y procesos socioeducativos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	12	100
Trabajos tutorizados	20	50
Tutorías	15	10
Trabajo autónomo del estudiante	15	10
Evaluación	38	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	0.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	20.0	40.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	20.0
NIVEL 2: Educación en valores. Fundamentos teóricos y metodología de enseñanza e investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diferenciar las metodologías de enseñanza y estrategias de investigación de los valores, los fundamentos de las acciones socioeducativas respecto a los valores y la función de los educadores respecto a la integración de valores. <p>El alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Iniciar y desarrollar procesos de enseñanza aprendizaje de valores en diversos contextos sociales e institucionales, fundamentando la acción en diferentes enfoques interpretativos 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>I. LOS VALORES Y LA VIDA HUMANA</p> <ol style="list-style-type: none"> Teoría del valor. La ¿decisión¿ axiológica en la transformación social. ¿Somos libres para valorar? La dimensión social entre las dimensiones de la persona. 		

4. La respectividad y el diálogo. La alteridad educadora.

5. Los valores en el neoliberalismo.

II. LA EDUCACIÓN EN VALORES

6. El *¿tacto¿* educativo.

7. La construcción (social) del sujeto.

8. La educación social para la democracia.

9. La educación social para la emancipación. Experiencias educativas para la emancipación.

III. METODOLOGÍA: EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN EN VALORES

1. Introducción

2. Modelos educativos

3. La integración de valores

3.1. El proceso de valoración.

3.2. Los valores en el proceso evolutivo de la persona.

3.3. Formación de la personalidad moral

4. Estrategias para la enseñanza/aprendizaje de valores.

4.1. Estrategias para el desarrollo del juicio moral

a) Dilemas morales

b) Diagnóstico de situaciones

4.2. Estrategias para el desarrollo de la perspectiva social y la empatía.

a) Rol playing

b) Rol model

4.3. Estrategias de autoconocimiento y expresión

a) Clarificación de valores

b) Asamblea de clase

c) Ejercicios expresivos.

d) Frases inacabadas

4.4. Estrategias orientadas al desarrollo de competencias autorreguladoras

a) Habilidades sociales

b) Autorregulación y autocontrol de la conducta.

c) Juegos de simulación

5. Elementos básicos para diseñar la educación en valores

6. El proceso de investigación.

7. Metodologías para la investigación y evaluación de la educación en valores.

7.1. El análisis de contenido:

7.1.1. Definiciones.

7.1.2. Fases.

7.1.3. Método: A) Preanálisis. B) Aprovechamiento o explotación del material: la codificación.

C) Tratamiento de resultados e interpretaciones.

7.1.4. Ejemplos.

7.2. Instrumentos para la evaluación y la medición de valores:

7.2.1. Bases para la elaboración de instrumentos.

7.2.2. Ejemplos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir y comprender conocimientos que una base teórica sólida, en el desarrollo y aplicación de ideas a contextos socioeducativos susceptibles de procesos de investigación e intervención.

CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución nuevos problemas profesionales o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares y proyectar nuevas posibilidades de intervención.

CG3 - Desarrollar habilidades orientadas hacia la investigación sensibles a analizar y examinar los cambios socioeducativos y culturales.

CG4 - Integrar conocimientos y abordar la complejidad de formular juicios a través de la elaboración de programas y proyectos socioeducativos, teniendo en cuenta las necesidades sociales, mostrando iniciativa y espíritu emprendedor.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Los estudiantes serán capaces de aplicar los avances de la Pedagogía-Educación Social a la producción de conocimiento y resolución de problemas socioeducativos en entornos nuevos o poco conocidos.

CT3 - Los estudiantes serán capaces de promover y proyectar habilidades polivalentes para elaborar y construir alternativas inter y multiculturales.

CT6 - Los estudiantes serán capaces de utilizar recursos innovadores, así como las nuevas tecnologías en los procesos socioeducativos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir los conocimientos específicos y fundamentos teórico-pedagógicos de los procesos de acción socioeducativa para proyectarlos en pautas de acción.

CE5 - Aprender a valorar las consecuencias de los procesos educativos en la pluralidad axiológica e intercultural actuales.

CE14 - Aplicar una metodología de investigación y analizar los resultados de la aplicación de distintos métodos y estrategias de investigación e intervención en el ámbito de Educación Social.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	10	100
Clases prácticas	10	100
Trabajos tutorizados	30	10
Tutorías	20	10
Trabajo autónomo del estudiante	30	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Seminarios		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	50.0	70.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	30.0
NIVEL 2: Educación de las mujeres en la España contemporánea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumnado sabrá/comprenderá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la educación de las mujeres en el mundo contemporáneo y su contribución al conocimiento educativo silenciado. 2. Analizar la incidencia de teorías, intenciones políticas y prácticas educativas en el desarrollo de mayor igualdad entre hombres y mujeres 3. Reflexionar sobre la escuela como transmisora de papeles de género 4. Reconocer la génesis de los problemas educativos a que se enfrentan las mujeres para orientar intervenciones de mejora fundamentadas. <p>El alumnado será capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la historia de la educación de las mujeres en el contexto general de la producción del conocimiento. 		

2. Interrogar a los silencios históricos y a reconocer la contribución de las mujeres a la educación
3. Identificar la incidencia de las teorías, políticas y prácticas educativas en el desarrollo de mayor igualdad entre hombres y mujeres
4. Reflexionar sobre la escuela como transmisora de papeles de género.
5. Reconocer a las mujeres como agentes de cambio educativo y social.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Historia, educación y relaciones de género. ¿Por qué una historia de la educación de las mujeres? Ni víctimas, ni excepcionales. Las mujeres como sujetos del conocimiento histórico educativo.
2. De las diferencias/ desigualdades a la discriminación. Historia de la misoginia. La naturalización de las diferencias y la complementariedad entre los sexos.
3. El papel de la escuela en el proceso de construcción de la sociedad de esferas separadas entre hombres y mujeres: Incorporación de las chicas a los Sistemas nacionales de educación: el caso español
4. Las Maestras como modelo de la construcción de la identidad profesional en el acceso de las mujeres a los diversos espacios profesiones. Incorporación de las mujeres a espacios sin marca de género. La coeducación co-instructiva, juntos pero desiguales. El camino hacia la igualdad. Logros y límites de la política educativa republicana.
5. La educación de las mujeres en el franquismo. La sumisión de las mujeres en el nuevo orden. La Sección Femenina y alcance de su labor. La LGE de 1970, la igualdad de oportunidades y la incorporación de las chicas a los currícula de varones.
6. La democracia española y los cambios en la vida de las mujeres. Crítica feminista a la escuela mixta en los años 80. La recuperación de concepto cambiante: coeducación. Reconocimiento político de las desigualdades y denuncias de la discriminación (LOGSE). Feminismo académico: compromiso colectivo con la transformación del conocimiento androcéntrico..
7. Educar para la igualdad. Una asignatura pendiente: Avances y límites de la igualdad en los inicios del siglo XXI. Las políticas de igualdad: logros y dificultades. El Plan de igualdad entre mujeres y hombres en educación de la Junta de Andalucía. Retos de la escuela democrática.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir y comprender conocimientos que una base teórica sólida, en el desarrollo y aplicación de ideas a contextos socioeducativos susceptibles de procesos de investigación e intervención.

CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución nuevos problemas profesionales o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares y proyectar nuevas posibilidades de intervención.

CG3 - Desarrollar habilidades orientadas hacia la investigación sensibles a analizar y examinar los cambios socioeducativos y culturales.

CG4 - Integrar conocimientos y abordar la complejidad de formular juicios a través de la elaboración de programas y proyectos socioeducativos, teniendo en cuenta las necesidades sociales, mostrando iniciativa y espíritu emprendedor.

CG5 - Utilizar adecuadamente las habilidades sociales en las relaciones profesionales con las familias, los menores y los colectivos en riesgo de exclusión, teniendo en cuenta las responsabilidades sociales y éticas asociadas a la aplicación de sus conocimientos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Los estudiantes serán capaces de aplicar los avances de la Pedagogía-Educación Social a la producción de conocimiento y resolución de problemas socioeducativos en entornos nuevos o poco conocidos.

CT2 - Los estudiantes aprenderán a desarrollar su capacidad de comprensión de determinadas situaciones sociales y culturales así como sabrán valorar las consecuencias sociales y éticas que tienen para la intervención educativa.

CT5 - Los estudiantes dispondrán de habilidades para analizar y caracterizar los diversos contextos socio-educativos y culturales con perspectivas de futuro.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir los conocimientos específicos y fundamentos teórico-pedagógicos de los procesos de acción socioeducativa para proyectarlos en pautas de acción.

CE12 - Diseñar programas que promocionen a las mujeres como agentes de cambio educativo y social.

CE14 - Aplicar una metodología de investigación y analizar los resultados de la aplicación de distintos métodos y estrategias de investigación e intervención en el ámbito de Educación Social.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	10	100
Clases prácticas	10	100
Trabajos tutorizados	20	10
Tutorías	20	10
Trabajo autónomo del estudiante	30	0
Evaluación	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Prácticas de laboratorio o clínicas		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	30.0
Memorias	20.0	50.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	20.0
NIVEL 2: Análisis de las políticas públicas en contextos de vulnerabilidad.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno sabrá/comprenderá:

1. Conocer los fundamentos y la necesidad de las políticas públicas en un contexto de transformación social.
2. Abordar las implicaciones que tiene para la ciudadanía la transformación del Estado de bienestar.
3. Estudiar los diferentes ámbitos de los programas públicos así como los principales sujetos a los que se dirige.

El alumno será capaz de:

1. Analizar los programas públicos y las orientaciones dadas a los mismos desde un punto de vista crítico.
2. Saber cuáles son los diferentes ámbitos de acción de los programas públicos.
3. Conocer algunas acciones desarrolladas con sujetos y/o colectivos concretos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- I. Fundamento y caracterización de los programas públicos de Educación Social.
 1. Origen, evolución y modelos del Estado de bienestar. Su incidencia en las políticas públicas.
 2. Paradigmas de exclusión social. Ciudadanía, marginación y justicia social.
 3. El contexto global de producción de las políticas públicas. El discurso neoliberal y la privatización de los programas públicos de Educación Social.
- II. Los diferentes ámbitos de los programas públicos.
 3. La acción social desde la Unión Europea. Fundamentos y limitaciones.
 4. El papel de Estado autonómico en las políticas sociales. Ámbitos y funciones.
 5. Atribuciones y competencias de las Consejerías de Asuntos Sociales.
 6. El papel de los Ayuntamientos en las políticas sociales.
- III. Principales sujetos de los programas públicos de Educación Social
 7. La familia y la infancia. Problemática actual y necesidades de programas de Educación Social
 8. Adolescencia y juventud en una sociedad abierta y con paulatina desregulación. Programas de Educación Social específicos para la atención de sus necesidades.
 9. El creciente sector de las personas mayores y sus necesidades de programas de Educación Social.
 10. La sociedad española ante la inmigración. Programas para la atención de las necesidades sociales derivadas de la inmigración.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir y comprender conocimientos que una base teórica sólida, en el desarrollo y aplicación de ideas a contextos socioeducativos susceptibles de procesos de investigación e intervención.

CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución nuevos problemas profesionales o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares y proyectar nuevas posibilidades de intervención.

CG3 - Desarrollar habilidades orientadas hacia la investigación sensibles a analizar y examinar los cambios socioeducativos y culturales.

CG4 - Integrar conocimientos y abordar la complejidad de formular juicios a través de la elaboración de programas y proyectos socioeducativos, teniendo en cuenta las necesidades sociales, mostrando iniciativa y espíritu emprendedor.

CG5 - Utilizar adecuadamente las habilidades sociales en las relaciones profesionales con las familias, los menores y los colectivos en riesgo de exclusión, teniendo en cuenta las responsabilidades sociales y éticas asociadas a la aplicación de sus conocimientos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Los estudiantes serán capaces de aplicar los avances de la Pedagogía-Educación Social a la producción de conocimiento y resolución de problemas socioeducativos en entornos nuevos o poco conocidos.		
CT2 - Los estudiantes aprenderán a desarrollar su capacidad de comprensión de determinadas situaciones sociales y culturales así como sabrán valorar las consecuencias sociales y éticas que tienen para la intervención educativa.		
CT4 - Los estudiantes sabrán aplicar el uso de las más recientes y novedosas técnicas de gestión y administración de recursos socioeducativos para desempeñar funciones socioeducativas de entornos cambiantes y competitivos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Describir, analizar y valorar las bases teóricas y programas públicos de las políticas sociales del contexto autonómico, nacional y europeo.		
CE1 - Adquirir los conocimientos específicos y fundamentos teórico-pedagógicos de los procesos de acción socioeducativa para proyectarlos en pautas de acción.		
CE2 - Identificar las funciones de la educación social en su relación con las políticas sociales, desde una perspectiva crítica.		
CE14 - Aplicar una metodología de investigación y analizar los resultados de la aplicación de distintos métodos y estrategias de investigación e intervención en el ámbito de Educación Social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	20	100
Clases prácticas	10	30
Trabajos tutorizados	20	10
Trabajo autónomo del estudiante	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Seminarios		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	0.0	40.0
Pruebas escritas	10.0	20.0
Presentaciones orales	10.0	20.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	20.0
NIVEL 2: Problemas socio-educativos emergentes en Europa: análisis comparado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	

ECTS NIVEL 2		4
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar e interpretar discursos y programas socioeducativos a partir del estudio de casos en distintos ámbitos geopolíticos. . 2. Analizar críticamente las políticas y programas socioeducativos en España y Europa, así como los resultados obtenidos. 3. Fomentar iniciativas y actividades de intervención socioeducativa desde una perspectiva comparada con impacto nacional e internacional. 4. Examinar e interpretar problemas socioeducativos en contextos diferenciados asociados a problemáticas europeas concretas. <p>El alumno será capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los marcos generales y particulares por los que se desarrolla la sociedad actual y las políticas educativas relacionadas con la igualdad y equidad. 2. Poseer y disponer de una panorámica amplia de marcos teórico-conceptuales, contextuales y epistemológicos del ámbito de estudio. 3. Examinar y analizar críticamente problemas planteados y programas socioeducativos respecto a la profesionalización del educador social. 4. Conocer la evolución y estado actual del Estado social europeo como la sociedad del bienestar, identificando los ámbitos socioeducativos que la caracterizan. 5. Analizar críticamente las intervenciones profesionales e investigaciones relacionadas con las problemáticas socioeducativas planteadas. 6. Formular y argumentar de forma adecuada problemas de investigación en el ámbito de la educación social y más de forma específica con problemáticas situadas en un contexto europeo con un enfoque comparado. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Origen y evolución del Estado social europeo. El estado social como estado dinamizador. <ul style="list-style-type: none"> ¿ Dimensiones y características del Estado contemporáneo. ¿ El Estado social. Definición y características ¿ Evolución del modelo de Estado Social. Hacia una sociedad equitativa. ¿ Crítica y defensa del Estado Social. ¿ Razones que justifican el Estado Social Europeo. ¿ Dimensiones económica, política, social y educativa ¿ La cohesión social como modelo dinámico. 		

2. Políticas socioeducativas en Europa

- Modelos y políticas sociales. El Estado regulador
- Tipología y características de los modelos sociales europeos
- Problemas emergentes: Pobreza y exclusión
- Principales indicadores
- Fracaso y abandono escolar temprano
- Prioridades de la política social de la UE. Estrategia 2020

3. Políticas socioeducativas derivadas del Estado social en Europa: El modelo de los países nórdicos como paradigma de sociedad del bienestar.

- Análisis e interpretación de políticas de bienestar en el contexto de la Educación Social: el caso Suecia.
- Sostenibilidad social
- Principales indicadores
- Políticas de igualdad y equidad en el nuevo modelo social europeo. El caso de Suecia
- Perspectiva intersectorial
- Modelo de bienestar nórdico: Características
- El rol de las políticas educativas en el desarrollo de la sostenibilidad social.

4. Análisis de programas socioeducativos y análisis de discurso en las reformas socioeducativas del modelo social europeo.

- Estudios del caso de Suecia como paradigma de sociedad-
- Violencia y educación.
- Estrategias y programas. Investigaciones

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El contenido de esta materia como su nombre indica está sujeta a las oscilaciones y problemáticas concretas que se produzcan en relación a problemas socioeducativos emergentes en Europa como es el caso actual del flujo migratorio.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir y comprender conocimientos que una base teórica sólida, en el desarrollo y aplicación de ideas a contextos socioeducativos susceptibles de procesos de investigación e intervención.

CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución nuevos problemas profesionales o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares y proyectar nuevas posibilidades de intervención.

CG3 - Desarrollar habilidades orientadas hacia la investigación sensibles a analizar y examinar los cambios socioeducativos y culturales.

CG4 - Integrar conocimientos y abordar la complejidad de formular juicios a través de la elaboración de programas y proyectos socioeducativos, teniendo en cuenta las necesidades sociales, mostrando iniciativa y espíritu emprendedor.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Los estudiantes serán capaces de aplicar los avances de la Pedagogía-Educación Social a la producción de conocimiento y resolución de problemas socioeducativos en entornos nuevos o poco conocidos.

CT2 - Los estudiantes aprenderán a desarrollar su capacidad de comprensión de determinadas situaciones sociales y culturales así como sabrán valorar las consecuencias sociales y éticas que tienen para la intervención educativa.

CT3 - Los estudiantes serán capaces de promover y proyectar habilidades polivalentes para elaborar y construir alternativas inter y multiculturales.

CT4 - Los estudiantes sabrán aplicar el uso de las más recientes y novedosas técnicas de gestión y administración de recursos socioeducativos para desempeñar funciones socioeducativas de entornos cambiantes y competitivos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Describir, analizar y valorar las bases teóricas y programas públicos de las políticas sociales del contexto autonómico, nacional y europeo.		
CE1 - Adquirir los conocimientos específicos y fundamentos teórico-pedagógicos de los procesos de acción socioeducativa para proyectarlos en pautas de acción.		
CE2 - Identificar las funciones de la educación social en su relación con las políticas sociales, desde una perspectiva crítica.		
CE13 - Crear y promover indicadores generales y específicos para diagnosticar los factores de riesgo en la violencia familiar y escolar.		
CE14 - Aplicar una metodología de investigación y analizar los resultados de la aplicación de distintos métodos y estrategias de investigación e intervención en el ámbito de Educación Social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	10	100
Clases prácticas	20	50
Trabajos tutorizados	30	50
Tutorías	5	100
Trabajo autónomo del estudiante	30	0
Evaluación	5	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Seminarios		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	30.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	30.0	40.0
Presentaciones orales	10.0	20.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	10.0
NIVEL 2: Ciudadanía, símbolos e identidades		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diferenciar los procesos históricos y los hitos que han contribuido al desarrollo de las democracias y de las ciudadanías. Analizar las características de los modelos de ciudadanía más relevantes, en particular, la ciudadanía liberal, comunitarista, republicana y cosmopolita. Examinar las identidades nacionalistas de tipo étnico y cultural de las basadas en los principios democráticos y los Derechos Humanos. Percibir los símbolos identitarios como construcción cultural. Distinguir los distintos derechos y deberes civiles, políticos y sociales asociados al estatus de ciudadano. <p>El alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender diferentes marcos teóricos relacionados con el concepto de ciudadanía. Diferenciar las identidades inclusivas de las exclusivas; las étnicas de las que se basan en los principios constitucionales; las construidas sobre tópicos y de manera irracional, de las plurales, abiertas e inclusivas; las individuales, de las colectivas. Interpretar los símbolos patrióticos. Formular propuestas de educación ciudadana en el contexto actual. Desarrollar una actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales. Analizar recursos educativos que tengan como fin la formación ciudadana y las identidades, en particular, los libros de texto. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> La ciudadanía: una conquista histórica. Modelos de ciudadanía La educación cosmopolita en el marco de los Derechos Humanos: luces y sombras. Características de las identidades. Identidades étnicas y ciudadanas. Identidades exclusivas e inclusivas. Las identidades en el currículum y en los libros de texto. Análisis de los símbolos nacionales y patrióticos: himnos, banderas, placas, monumentos, héroes, mitologemas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Adquirir y comprender conocimientos que una base teórica sólida, en el desarrollo y aplicación de ideas a contextos socioeducativos susceptibles de procesos de investigación e intervención.		
CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución nuevos problemas profesionales o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares y proyectar nuevas posibilidades de intervención.		
CG3 - Desarrollar habilidades orientadas hacia la investigación sensibles a analizar y examinar los cambios socioeducativos y culturales.		
CG4 - Integrar conocimientos y abordar la complejidad de formular juicios a través de la elaboración de programas y proyectos socioeducativos, teniendo en cuenta las necesidades sociales, mostrando iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG5 - Utilizar adecuadamente las habilidades sociales en las relaciones profesionales con las familias, los menores y los colectivos en riesgo de exclusión, teniendo en cuenta las responsabilidades sociales y éticas asociadas a la aplicación de sus conocimientos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Los estudiantes serán capaces de aplicar los avances de la Pedagogía-Educación Social a la producción de conocimiento y resolución de problemas socioeducativos en entornos nuevos o poco conocidos.		
CT2 - Los estudiantes aprenderán a desarrollar su capacidad de comprensión de determinadas situaciones sociales y culturales así como sabrán valorar las consecuencias sociales y éticas que tienen para la intervención educativa.		
CT5 - Los estudiantes dispondrán de habilidades para analizar y caracterizar los diversos contextos socio-educativos y culturales con perspectivas de futuro.		
CT6 - Los estudiantes serán capaces de utilizar recursos innovadores, así como las nuevas tecnologías en los procesos socioeducativos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir los conocimientos específicos y fundamentos teórico-pedagógicos de los procesos de acción socioeducativa para proyectarlos en pautas de acción.		
CE2 - Identificar las funciones de la educación social en su relación con las políticas sociales, desde una perspectiva crítica.		
CE10 - Interpretar y aplicar el sentido de pertenencia, de identidad individual y colectiva, así como las diversas clases de derechos, civiles, políticos y sociales, asignados al estatus de ciudadano.		
CE12 - Diseñar programas que promuevan a las mujeres como agentes de cambio educativo y social.		
CE14 - Aplicar una metodología de investigación y analizar los resultados de la aplicación de distintos métodos y estrategias de investigación e intervención en el ámbito de Educación Social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	10	100
Clases prácticas	10	100
Trabajos tutorizados	5	20
Tutorías	5	20
Trabajo autónomo del estudiante	19	0
Evaluación	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	30.0
Pruebas escritas	30.0	50.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	30.0

5.5 NIVEL 1: Formación metodológica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Modelos de investigación social. Análisis de casos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los diseños básicos de investigación aplicables a la investigación social desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa. 2. Desarrollar las bases teóricas que fundamentan el análisis de datos de carácter cuantitativo obtenidos a través de cuestionarios u observaciones sistemáticas. 3. Desarrollar Las bases teóricas que fundamentan el análisis de datos de carácter cualitativo obtenidos a través de la observación abierta, técnicas conversacionales y análisis de documentos textuales y/o digitales 4. Aplicar los conceptos claves que sustentan el diseño y la implementación de una investigación en el ámbito de la Educación Social. 5. El análisis de casos como modelo de investigación social <p>El alumno será capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Manejar un repertorio básico de estrategias y procedimientos de análisis e interpretación de datos cuantitativos y cualitativos mediante software computarizado (SPSS y NVIVO) 2. Interpretar las salidas (resultados) obtenidos al implementar tareas de análisis de datos cualitativos y cuantitativos mediante software computarizado. 3. Identificar las Técnicas de recogida de información básicas: cuestionario, entrevista, observación. 4. Diseñar e implementar una investigación básica que contemple una metodología mixta: cualitativa y cuantitativa 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La investigación cualitativa y cuantitativa en el campo de la investigación social <ol style="list-style-type: none"> a. Enfoques de investigación en la investigación social. Características básicas de la metodología Cuantitativa y Cualitativa. b. Métodos de investigación cualitativa (Estudio de Casos, Investigación en la Acción y Estudios Fenomenológicos). c. Diseños de investigación y estrategias para la toma de decisiones. Fases del diseño de investigación. 2. Técnicas e instrumentos de investigación cualitativa: <ol style="list-style-type: none"> a. Técnicas Observacionales. b. Técnicas Dialógicas (Entrevista, tipos. Grupos focales y Grupos de Discusión) y Técnicas Documentales. c. Técnicas descriptivas (cuestionario) 3. Análisis de datos cuantitativos y cualitativos. <ol style="list-style-type: none"> a. Estrategias para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos. b. Utilización del NVivo en la investigación cualitativa. Estrategias para el análisis de datos cualitativos. c. Utilización del SPSS en el análisis de datos cuantitativos. 4. El análisis de casos como modelo de investigación social 5. La redacción del informe de investigación. <ol style="list-style-type: none"> a. Estructura del informe final. b. Forma de presentación de resultados. 		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Al ser una materia que precisa de la utilización de recursos informáticos y clases presenciales muy apoyadas por los docentes, se recomienda no se matriculen en ella alumnado de otros posgrados que provocaría el exceso de estudiantes en el curso, limitando las posibilidades de atención individualizada.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Adquirir y comprender conocimientos que una base teórica sólida, en el desarrollo y aplicación de ideas a contextos socioeducativos susceptibles de procesos de investigación e intervención.		
CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución nuevos problemas profesionales o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares y proyectar nuevas posibilidades de intervención.		
CG5 - Utilizar adecuadamente las habilidades sociales en las relaciones profesionales con las familias, los menores y los colectivos en riesgo de exclusión, teniendo en cuenta las responsabilidades sociales y éticas asociadas a la aplicación de sus conocimientos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Los estudiantes aprenderán a desarrollar su capacidad de comprensión de determinadas situaciones sociales y culturales así como sabrán valorar las consecuencias sociales y éticas que tienen para la intervención educativa.		
CT6 - Los estudiantes serán capaces de utilizar recursos innovadores, así como las nuevas tecnologías en los procesos socioeducativos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir los conocimientos específicos y fundamentos teórico-pedagógicos de los procesos de acción socioeducativa para proyectarlos en pautas de acción.		
CE14 - Aplicar una metodología de investigación y analizar los resultados de la aplicación de distintos métodos y estrategias de investigación e intervención en el ámbito de Educación Social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	10	100
Clases prácticas	10	50
Trabajos tutorizados	30	10
Tutorías	10	10
Trabajo autónomo del estudiante	30	10
Evaluación	10	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	20.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	50.0	70.0
Presentaciones orales	10.0	20.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	20.0
NIVEL 2: Análisis de las dinámicas de exclusión en grupos y contextos sociales. Prácticas de prevención de riesgo social.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar el perfil hermenéutico de un grupo social (en contexto de trabajo, de familia o de escuela) 2. Examinar y analizar si en determinado contexto social hay dinámicas de marginación social, si existe probabilidad de <i>Mobbing</i> o <i>bulling</i>. 3. Diseñar y programar actividades de prevención y de educación relacional. <p>El alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparar y diseñar proyectos educativos de intervención relativos a las diversas problemáticas planteadas en clase. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La hermenéutica aplicada a la educación: métodos de análisis, prevención de las relaciones excluyentes. 2. Educación emocional. Definición, desarrollo y su importancia en el campo de la Educación social. 3. Dinámicas y empoderamiento social: análisis y efectos educativos. 4. Estrategias de intervención, actividades de reducción del daño. Método Balint 5. Materiales para el análisis: entrevistas, cuestionarios, 6. Diseño y adecuación de actividades para análisis: Talleres, simulación, análisis de casos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución nuevos problemas profesionales o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares y proyectar nuevas posibilidades de intervención.		
CG3 - Desarrollar habilidades orientadas hacia la investigación sensibles a analizar y examinar los cambios socioeducativos y culturales.		
CG4 - Integrar conocimientos y abordar la complejidad de formular juicios a través de la elaboración de programas y proyectos socioeducativos, teniendo en cuenta las necesidades sociales, mostrando iniciativa y espíritu emprendedor.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Los estudiantes serán capaces de aplicar los avances de la Pedagogía-Educación Social a la producción de conocimiento y resolución de problemas socioeducativos en entornos nuevos o poco conocidos.		
CT3 - Los estudiantes serán capaces de promover y proyectar habilidades polivalentes para elaborar y construir alternativas inter y multiculturales.		
CT4 - Los estudiantes sabrán aplicar el uso de las más recientes y novedosas técnicas de gestión y administración de recursos socioeducativos para desempeñar funciones socioeducativas de entornos cambiantes y competitivos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir los conocimientos específicos y fundamentos teórico-pedagógicos de los procesos de acción socioeducativa para proyectarlos en pautas de acción.		
CE6 - Examinar y analizar con rigor científico y sentido crítico el conocimiento y la información relativa a los fenómenos multiculturales en la sociedad contemporánea, específicamente en espacios y procesos socioeducativos.		
CE16 - Implementar programas y acciones socioeducativas orientados a jóvenes identificando los recursos disponibles de la ciudad como espacio educativo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	10	100
Clases prácticas	20	50
Trabajos tutorizados	10	10
Tutorías	10	10
Trabajo autónomo del estudiante	10	10
Evaluación	40	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	30.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	20.0	30.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	20.0	40.0
NIVEL 2: Desarrollo del talento emprendedor.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la importancia de la generación de emprendimientos y de una cultura emprendedora. 2. Disponer de herramientas y aspectos metodológicos adecuados para el diseño, ejecución y evaluación de investigaciones y/o proyectos y/o planes emprendedores. 3. Elaborar programas, proyectos, acciones e iniciativas emprendedoras, vinculadas a la realidad socioeducativa y que contribuyan al desarrollo social y sostenible. 4. Generar habilidades para el diseño, la concepción estratégica, de redes que faciliten la inter- comunicación y el aprendizaje continuo. <p>El alumno será capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Disponer de las habilidades para una cultura emprendedora. 2. Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos emprendedores. 3. Elaborar programas de acción y proyectos de investigación emprendedores que contribuyan al desarrollo social y sostenible. 4. Diseñar estrategias que faciliten la intercomunicación y aprendizaje continuo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Referente conceptual del Emprendimiento <ol style="list-style-type: none"> a. Enfoques, énfasis y epistemología 		

<p>b. Papel en la Sociedad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actores en el Emprendimiento <ol style="list-style-type: none"> a. El Emprendimiento en el contexto de un desarrollo social y sostenible 2. Desarrollo social y sostenibilidad <ol style="list-style-type: none"> a. El Ethos del Emprendimiento b. El contexto espacio-temporal del Emprendimiento 3. La cultura emprendedora <ol style="list-style-type: none"> a. El espíritu emprendedor y la sociedad emprendedora <ol style="list-style-type: none"> 1. El Plan Emprendedor <ol style="list-style-type: none"> a. La idea emprendedora b. Fuentes generadoras de iniciativas e ideas emprendedoras c. Factores de viabilidad d. Posición y perspectiva estratégica de la iniciativa ó idea emprendedora 2. Formulación del Proyectos emprendedores <ol style="list-style-type: none"> a. Gestión del Proyecto 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se tendrá en cuenta la participación y aportaciones del alumnado en todas las actividades formativas que se desarrollan en esta materia.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Adquirir y comprender conocimientos que una base teórica sólida, en el desarrollo y aplicación de ideas a contextos socioeducativos susceptibles de procesos de investigación e intervención.</p>		
<p>CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución nuevos problemas profesionales o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares y proyectar nuevas posibilidades de intervención.</p>		
<p>CG4 - Integrar conocimientos y abordar la complejidad de formular juicios a través de la elaboración de programas y proyectos socioeducativos, teniendo en cuenta las necesidades sociales, mostrando iniciativa y espíritu emprendedor.</p>		
<p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p>		
<p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p>		
<p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p>		
<p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p>		
<p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
<p>CT3 - Los estudiantes serán capaces de promover y proyectar habilidades polivalentes para elaborar y construir alternativas inter y multiculturales.</p>		
<p>CT4 - Los estudiantes sabrán aplicar el uso de las más recientes y novedosas técnicas de gestión y administración de recursos socioeducativos para desempeñar funciones socioeducativas de entornos cambiantes y competitivos.</p>		
<p>CT5 - Los estudiantes dispondrán de habilidades para analizar y caracterizar los diversos contextos socio-educativos y culturales con perspectivas de futuro.</p>		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
<p>CE1 - Adquirir los conocimientos específicos y fundamentos teórico-pedagógicos de los procesos de acción socioeducativa para proyectarlos en pautas de acción.</p>		
<p>CE2 - Identificar las funciones de la educación social en su relación con las políticas sociales, desde una perspectiva crítica.</p>		
<p>CE4 - Adquirir, a partir del análisis de casos, la capacidad para gestionar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación e intervención socioeducativa.</p>		
<p>CE7 - Desarrollar alternativas innovadoras capaces de activar la generación y cultura de un emprendimiento para el desarrollo sostenible.</p>		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Clases teóricas	25	100
Trabajos tutorizados	20	50
Tutorías	10	10
Trabajo autónomo del estudiante	10	10
Evaluación	35	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	20.0	40.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	20.0
NIVEL 2: Investigación e intervención socioeducativa en el ámbito de la diversidad cultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><i>El alumno sabrá/comprenderá:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar los conceptos teóricos y fenómenos fundamentales relativos a la diversidad cultural desde la perspectiva de las ciencias sociales y educativas. • Aplicar y desarrollar las bases metodológicas relevantes para la investigación de la diversidad cultural desde perspectivas socioeducativas 		

- Percibir las orientaciones necesarias para desarrollar acciones socioeducativas en ámbitos sociales multiculturales.

El alumno será capaz de:

- Estudiar, y analizar con rigor científico y sentido crítico el conocimiento y la información relativos a los fenómenos multiculturales en la sociedad contemporánea, específicamente en espacios y procesos socioeducativos.
- Organizar y desarrollar proyectos de investigación etnográfica aplicada a la Educación Social, y específicamente a procesos de carácter multicultural.
- Manejar las herramientas teóricas y metodológicas necesarias para promover intervenciones socioeducativas en ámbitos de diversidad cultural

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Identidad cultural, multiculturalidad y desigualdades sociales y educativas: conceptos y perspectivas teóricas fundamentales.
- Procesos migratorios y diversidad cultural desde una óptica socioeducativa.
- Fundamentos para una educación intercultural
- Investigación etnográfica aplicada a la educación social: orientaciones metodológicas.
- Investigaciones etnográficas en ámbitos culturalmente diversos: análisis de programas y proyectos
- La intervención socioeducativa en el ámbito de la diversidad cultural: orientaciones y pautas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia tiene un carácter teórico-metodológico, con fines aplicados, a fin de que el/la estudiante pueda familiarizarse con la investigación y la acción socioeducativa, dirigida a fenómenos multiculturales de variado origen y características.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución nuevos problemas profesionales o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares y proyectar nuevas posibilidades de intervención.

CG3 - Desarrollar habilidades orientadas hacia la investigación sensibles a analizar y examinar los cambios socioeducativos y culturales.

CG4 - Integrar conocimientos y abordar la complejidad de formular juicios a través de la elaboración de programas y proyectos socioeducativos, teniendo en cuenta las necesidades sociales, mostrando iniciativa y espíritu emprendedor.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Los estudiantes serán capaces de promover y proyectar habilidades polivalentes para elaborar y construir alternativas inter y multiculturales.

CT4 - Los estudiantes sabrán aplicar el uso de las más recientes y novedosas técnicas de gestión y administración de recursos socioeducativos para desempeñar funciones socioeducativas de entornos cambiantes y competitivos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir los conocimientos específicos y fundamentos teórico-pedagógicos de los procesos de acción socioeducativa para proyectarlos en pautas de acción.

CE6 - Examinar y analizar con rigor científico y sentido crítico el conocimiento y la información relativa a los fenómenos multiculturales en la sociedad contemporánea, específicamente en espacios y procesos socioeducativos.

CE14 - Aplicar una metodología de investigación y analizar los resultados de la aplicación de distintos métodos y estrategias de investigación e intervención en el ámbito de Educación Social.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	10	100
Clases prácticas	10	50

Trabajos tutorizados	10	50
Tutorías	20	10
Trabajo autónomo del estudiante	10	10
Evaluación	40	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	30.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	20.0	30.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	30.0	40.0
NIVEL 2: El educador social ante los procesos de exclusión. La investigación participante a través de su praxis.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<i>El alumno sabrá/comprenderá:</i>		

1. Identificar las teorías sobre las profesiones sociales y en particular sobre la Educación Social.
2. Diferenciar lo que supone ser un profesional de la educación que aborda la exclusión educativa que, se disfraza o no, es una exclusión social.
3. Distinguir las diversas concepciones de exclusión social y educativa y nociones relacionadas.
4. Comprender los factores y causas que producen la exclusión educativa.
5. Diferenciar las diversas concepciones metodológicas y recursos a utilizar con personas en situación de exclusión educativa.
6. Comprender qué es la Investigación participante.
7. Inferir la relevancia de la investigación participante en la exclusión social.
8. Comprender el significado de la *praxis* de la Investigación participante y su relación con la Educación social.
9. Analizar el estudio de casos en la investigación participante.

El alumno será capaz de:

1. **Movilizar recursos** a la hora de abordar la exclusión educativa (esta es la denominación más aceptada de competencia hoy).
2. Tales como **analizar e identificar** las necesidades educativas.
3. **Construir** un relato/discurso sobre ellas para justificar la acción educativa que se materializará a continuación.
4. **Planificar y construir** proyectos reales capaces de responder a estas necesidades.
5. **Proponer** metodologías acorde a cada situación de exclusión educativa en función de diversos criterios (si se trabaja con un sujeto de exclusión individual o colectivo, si se aborda en un escenario formal o informal, si se cuenta con más o menos recursos,...).
6. **Valorar** lo realizado con criterios no mercantilistas ni credencialistas sino personales (has crecido subjetivamente tras la formación); **culturales** (qué es lo que has aprendido y de qué modo lo aprendido te permite comprender tu mundo e interpretarte en él para tomar decisiones acordes a lo pensado) y **profesionales** (qué es lo que puedes hacer a partir de ello para labrarte un lugar en el mundo).
7. **Elaborar** informes que eleven a quienes convenga (administraciones locales y nacionales, instituciones académicas profesionales y empresariales,...) y estén implicados en el abordaje de la exclusión educativa.

Por todo lo anterior, desde un enfoque metodológico. Proponemos un enfoque que mantenga unida la investigación-acción participantes, la educación y el trabajo. Se trataría de una metodología que pasaría por cinco fases:

- a) *Análisis del mundo real.* Fase de recopilación de datos.
- b) *Formulación de fines*, de concreción de la idea de paz, que permita orientar el pensamiento hacia el futuro, hacia la acción posterior.
- c) *Crítica, diagnóstico y previsión*, a la explicación de un vínculo entre el mundo real criticado y el mundo preferido.
- d) *Elaboración de propuestas, responder a las preguntas:* qué hay que hacer, quién debe hacerlo, cuándo, dónde, por qué.
- e) *Acción, o bien basada en la creación de conflictos* para elevar el grado de conciencia y la capacidad de resolverlos (acción dentro del propio grupo educativo) o bien en actuaciones fuera del marco educativo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. La Educación Social como profesión social y educativa.
2. La profesionalización de los futuros educadores sociales: el papel de la formación.
3. La Educación Social ante las exclusiones educativas.
4. El papel de los diferentes actores en la profesionalización de la profesión de Educación Social.
5. La exclusión educativa como exclusión social: discursos, factores y causas.
6. Los educadores frente a la exclusión social educativa: fine, competencias, funciones y tareas.
7. Metodologías y recursos en la práctica de la Educación Social.
8. Escenarios de actuación y equipamientos de trabajo.
9. Modos de valorar la tarea educativa: las grandes diferencias entre proyecto, práctica y experiencia.
10. ¿Qué es la Investigación participante?
11. - Estudio de dos casos. Los niños en la calle de México y la prostitución en Granada.
12. *Praxis* de la Investigación participante. La actualidad de la Investigación participante y su relación dentro de la Educación social.
13. Estudios de casos: La integración de los gitanos rumanos en la ciudad de Granada; Juventud y racismo. Actitudes y comportamientos; Proyecto Paco (droga) en la ciudad de Buenos Aires; Los conflictos inmigración-escuela dentro de la ciudad de Granada.

(* Todas estas experiencias están basadas en proyectos reales, que además, tienen sus publicaciones respectivas).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

- Los estudios de "Educación Social" tienen como finalidad, tal y como se ha insistido en las diversas esferas de reflexión sobre este tema -veáse, por ejemplo, la última conferencia de Decanos celebrada en Sevilla en el 2014- la formación crítica y reflexiva de un profesional -los educadores sociales- capaz de actuar, pedagógicamente, en situaciones de necesidad educativa con personas que se encuentran normalmente interpelados o urgidos por la vulnerabilidad o la exclusión en la que viven. Como los diversos colegios profesionales han puesto de manifiesto, "la mayoría de actividades que llevan a cabo tienen que ver con la situación de riesgo y exclusión que padecen nuestros usuarios".

De hecho, es sabido que la Educación Social, como profesión y práctica educativa, es vinculada en las diversas políticas sociales, en los múltiples proyectos y programas educativos a la existencia de los profesionales de la Educación Social, titulados hoy educadores sociales, trabajando y ocupándose de los graves problemas de desigualdad y exclusión social, situación cada vez más grave y acuciante en nuestro país. Las Facultades de Educación han sido sensibles a este hecho y van respondiendo a este grave problema social y educativo, de tal manera que están sabiendo conjugar las lógicas disciplinares -tradicional y predominante en ellas- con las lógicas profesionales, preocupadas éstas no sólo por dar razón de **quienes** son los excluidos (los inmigrantes, los mayores, los menores maltratados, los drogodependientes,...) sino también por **qué es lo que hay que hacer** o tienen que hacer los futuros educadores sociales (hoy estudiantes en nuestras facultades) frente a las situaciones que van a tener que abordar con estas personas demandando atención educativa en los escenarios más diferentes y problemáticos.

De ahí que en la formación que se da actualmente en los diversos estudios de Educación Social sea cada vez más inexcusable la presencia necesaria de **discursos y relatos** acerca de lo que significa ser un profesional de la Educación Social, **de contenidos** que enfatizan el valor de la profesión y su carácter pedagógico -no psicológico ni sociológico-, **de estrategias y metodologías** más próximas al perfil personal y educativo- escasamente escolares, en sentido formal-de estas personas, de los recursos que hay que utilizar en cada una de las situaciones contingentes que se van a presentar, **de los modos de evaluar** un tipo de actividad educativa que no va orientada a la promoción ni el credencialismo o la certificación,... Estas y otras muchas razones justifican y legitiman sobradamente la presencia de una materia como las formuladas líneas más arriba en un Máster de Educación Social.

* Algunas consideraciones:

- La idea de **buscar la interdisciplinariedad** sería bueno en este tipo de trabajos, ya que los Educadores sociales deberían poder trabajar en grupos de investigación y aportar su sapiencia. Bien venido otras formas de mirar la realidad, desde la psicología, sociología y quizás desde la antropología donde la cultura con su diversidad nos puedan dar claves para resolver los conflictos.
- Sería interesante enfrentar todos estos problemas desde la resolución, gestión y transformación de conflictos. El **Educador social es un profesional encaminado a resolver conflictos**. Son sus prácticas ¿**praxis (reflexión y acción para transformar la realidad-** diarias, las que podrán construir una realidad mejor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir y comprender conocimientos que una base teórica sólida, en el desarrollo y aplicación de ideas a contextos socioeducativos susceptibles de procesos de investigación e intervención.

CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución nuevos problemas profesionales o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares y proyectar nuevas posibilidades de intervención.

CG3 - Desarrollar habilidades orientadas hacia la investigación sensibles a analizar y examinar los cambios socioeducativos y culturales.

CG5 - Utilizar adecuadamente las habilidades sociales en las relaciones profesionales con las familias, los menores y los colectivos en riesgo de exclusión, teniendo en cuenta las responsabilidades sociales y éticas asociadas a la aplicación de sus conocimientos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Los estudiantes serán capaces de aplicar los avances de la Pedagogía-Educación Social a la producción de conocimiento y resolución de problemas socioeducativos en entornos nuevos o poco conocidos.

CT2 - Los estudiantes aprenderán a desarrollar su capacidad de comprensión de determinadas situaciones sociales y culturales así como sabrán valorar las consecuencias sociales y éticas que tienen para la intervención educativa.

CT3 - Los estudiantes serán capaces de promover y proyectar habilidades polivalentes para elaborar y construir alternativas inter y multiculturales.

CT5 - Los estudiantes dispondrán de habilidades para analizar y caracterizar los diversos contextos socio-educativos y culturales con perspectivas de futuro.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir los conocimientos específicos y fundamentos teórico-pedagógicos de los procesos de acción socioeducativa para proyectarlos en pautas de acción.

CE2 - Identificar las funciones de la educación social en su relación con las políticas sociales, desde una perspectiva crítica.

CE4 - Adquirir, a partir del análisis de casos, la capacidad para gestionar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación e intervención socioeducativa.

CE14 - Aplicar una metodología de investigación y analizar los resultados de la aplicación de distintos métodos y estrategias de investigación e intervención en el ámbito de Educación Social.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	100
Trabajos tutorizados	20	50
Tutorías	10	10
Trabajo autónomo del estudiante	10	10

Evaluación	35	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	20.0	40.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Formación profesionalizadora		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Atención socioeducativa a menores en situación de riesgo social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los supuestos y fundamentos teórico-pedagógicos de los procesos de intervención socioeducativa, proyectándolos en pautas de acción. 2. Emplear los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar, escolar y social. 3. Conocer del significado y las implicaciones sociales de los menores en riesgo social. 4. Identificar la legislación que regula y enmarca las situaciones de riesgo en los menores. 5. Diseñar y programar la formulación de proyectos socioeducativos. 		

El alumno será capaz de:

1. Descubrir el perfil social de menores en situación de riesgo
2. Reconocer las premisas pedagógicas por las que se promueve la atención a la infancia en situación de riesgo
3. Abordar de forma pormenorizada las situaciones de maltrato
4. Diseñar e implementar un programa socioeducativo

5.5.1.3 CONTENIDOS

BLOQUE I Programas dirigidos a Menores. EL proyecto de los Centros de Día de atención a menores.

Espacio de cambio: Un programa socioeducativo de atención a alumnos con sanciones disciplinarias. Sustrato ideológico subyacente. Teoría de los CDM.

BLOQUE II. Quiénes son los asistentes a los CDM

Menores en situación de riesgo social: atención socioeducativa; concepto del menor; Yo y mis circunstancias: el universo relacional del menor. Análisis de situaciones; entornos de protección y de riesgo; familia, escuela y amigos: el tridente relacional del niño. Análisis e influencias interaccionales

BLOQUE III. Legislación en torno al Menor

Estudio del marco legal. Ubicación de los CDM, adolescentes, familias

BLOQUE IV. Detección en los CDM por parte de los-as estudiantes de los abusos y desafecciones en la infancia.

Interacción con los Menores en función de conductas disruptivas y sus factores de compensación. Elaboración de registros. Las fuentes de información y coordinación. Instrumentos y estrategias de trabajo. El alcance del maltrato en el universo relacional del niño: Análisis multidisciplinar

BLOQUE V. Recorrido crítico de otros programas y recursos dirigidos a niños en situación de riesgo de exclusión social. Las funciones de

- La Administración

- Competencias de los servicios sociales en la atención y promoción del bienestar de la infancia.
- Servicios sociales especializados en materia de infancia y adolescencia.
- Métodos y estrategias empleados en el trabajo social con menores.

- ONGD

- El papel de las ONGD en la defensa de los derechos de los niños.
 - Instituciones más relevantes
 - Programas de atención al menor
- Aplicación metodológica: marco lógico para la formulación de proyectos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir y comprender conocimientos que una base teórica sólida, en el desarrollo y aplicación de ideas a contextos socioeducativos susceptibles de procesos de investigación e intervención.

CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución nuevos problemas profesionales o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares y proyectar nuevas posibilidades de intervención.

CG6 - Demostrar la capacidad de análisis y de síntesis en los ámbitos de gestión de la información, creatividad e innovación, de crítica y autocrítica, y de aprendizaje permanente y autónomo, así como la resolución de problemas que requieran pensamiento complejo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Los estudiantes serán capaces de aplicar los avances de la Pedagogía-Educación Social a la producción de conocimiento y resolución de problemas socioeducativos en entornos nuevos o poco conocidos.		
CT4 - Los estudiantes sabrán aplicar el uso de las más recientes y novedosas técnicas de gestión y administración de recursos socioeducativos para desempeñar funciones socioeducativas de entornos cambiantes y competitivos.		
CT5 - Los estudiantes dispondrán de habilidades para analizar y caracterizar los diversos contextos socio-educativos y culturales con perspectivas de futuro.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir los conocimientos específicos y fundamentos teórico-pedagógicos de los procesos de acción socioeducativa para proyectarlos en pautas de acción.		
CE4 - Adquirir, a partir del análisis de casos, la capacidad para gestionar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación e intervención socioeducativa.		
CE15 - Detectar necesidades socioeducativas en menores y familias tanto en situación normalizada como en situación de riesgo y vulnerabilidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	20	50
Clases prácticas	10	50
Trabajos tutorizados	10	10
Tutorías	10	20
Trabajo autónomo del estudiante	10	10
Evaluación	20	20
Elaborar un programa innovador y original de acción socioeducativa	20	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	30.0	60.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	30.0	40.0
NIVEL 2: Violencias en la familia y en la escuela. Respuestas desde la educación para la paz		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><i>El alumno sabrá/comprenderá:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar distintas situaciones de violencia, ver qué tipo de violencias están produciéndose 2. Ser capaz de identificar las causas más importantes de las violencias familiares y escolares 3. Plantear un plan de intervención socioeducativa para prevenir y eliminar la mayor violencia posible en el ámbito familiar <p><i>El alumno será capaz de:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plantear un plan de intervención socioeducativa para prevenir y eliminar la mayor violencia posible en el ámbito escolar 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>BLOQUE I: Las violencias en la familia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agresividad, violencia y malos tratos - La violencia en la familia - La violencia en las relaciones de pareja - Maltrato infantil - Malos tratos a las personas mayores. - Los hijos maltratan a los padres. - Conceptualización: - Tipología e indicadores. - Factores de riesgo - Etiología. - Recursos institucionales para la atención a personas y familias en situación de riesgo sociofamiliar <p>BLOQUE II: Violencia en el ámbito escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> - La violencia escolar. - El acoso escolar. - Tipología en el acoso escolar. - Los actores en el acoso escolar. - Los factores de riesgo y protección. <p>BLOQUE III: Teoría de la Paz</p>		

- Fuentes de la teoría de la paz.
- Evolución de los conceptos de paz y violencia.
- Reconstrucción intercultural del concepto de paz.
- Dimensiones de la paz (y de la violencia).
- La Carta de la Tierra

BLOQUE IV: Educación para la paz

- Educación para la paz. Necesidad de un cambio epistemológico
- Implicaciones curriculares de un enfoque preventivo de la Educación para la Paz
- Estrategias básicas para la mejora de la convivencia
- La regulación creativa de los conflictos
- La mediación. Concepto y estrategias

BLOQUE V: BLOQUE V: Programas de acción desde la educación para la paz.

- Diseño de programas de acción socioeducativa en el ámbito familiar.
- Diseño de programas de acción socioeducativa en la escuela.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir y comprender conocimientos que una base teórica sólida, en el desarrollo y aplicación de ideas a contextos socioeducativos susceptibles de procesos de investigación e intervención.

CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución nuevos problemas profesionales o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares y proyectar nuevas posibilidades de intervención.

CG3 - Desarrollar habilidades orientadas hacia la investigación sensibles a analizar y examinar los cambios socioeducativos y culturales.

CG5 - Utilizar adecuadamente las habilidades sociales en las relaciones profesionales con las familias, los menores y los colectivos en riesgo de exclusión, teniendo en cuenta las responsabilidades sociales y éticas asociadas a la aplicación de sus conocimientos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Los estudiantes aprenderán a desarrollar su capacidad de comprensión de determinadas situaciones sociales y culturales así como sabrán valorar las consecuencias sociales y éticas que tienen para la intervención educativa.

CT3 - Los estudiantes serán capaces de promover y proyectar habilidades polivalentes para elaborar y construir alternativas inter y multiculturales.

CT4 - Los estudiantes sabrán aplicar el uso de las más recientes y novedosas técnicas de gestión y administración de recursos socioeducativos para desempeñar funciones socioeducativas de entornos cambiantes y competitivos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir los conocimientos específicos y fundamentos teórico-pedagógicos de los procesos de acción socioeducativa para proyectarlos en pautas de acción.		
CE2 - Identificar las funciones de la educación social en su relación con las políticas sociales, desde una perspectiva crítica.		
CE13 - Crear y promover indicadores generales y específicos para diagnosticar los factores de riesgo en la violencia familiar y escolar.		
CE15 - Detectar necesidades socioeducativas en menores y familias tanto en situación normalizada como en situación de riesgo y vulnerabilidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	10	100
Trabajos tutorizados	20	50
Tutorías	30	50
Trabajo autónomo del estudiante	10	0
Evaluación	30	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	15.0	30.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	35.0	45.0
Presentaciones orales	10.0	15.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	10.0
NIVEL 2: Desarrollo profesional en el ámbito juvenil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudiar los factores socio-estructurales, culturales y educativos que definen a la población juvenil. 2. Conocer el marco de acción del Educador Social en contextos sociales cambiantes y dinámicos ligados al ámbito juvenil. 3. Saber las iniciativas europeas y estatales que conforman el marco para desarrollar acciones y programas juveniles. 4. Analizar los fundamentos para el diseño de programas y planes de acción en juventud. <p>El alumno será capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Esbozar un diseño teórico de proyecto de acción socioeducativa para la juventud sobre alguna temática estudiada: formación, ocio, cultura, salud, etc. 2. Identificar ámbitos de acción socio-profesional del Educador Social para la dinamización juvenil en el ámbito público y privado 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>I. BLOQUE INTRODUCTORIO.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Caracterización de la juventud. <ol style="list-style-type: none"> a. La invención de la juventud: jóvenes vs adultos según la edad. ¿La edad como criterio? b. Transiciones juveniles: vulnerabilidad y reversibilidad. c. Los jóvenes en los informes estudios e informes: formación, empleo, política, religión, ocio y tiempo libre, consumo, salud, sexualidad, tecnologías. 1. Las políticas de juventud en una sociedad de jóvenes y adultos con culturas diferentes. <ol style="list-style-type: none"> a. Necesidad de las políticas de juventud: fomento de la participación juvenil y ámbitos de acción. b. Políticas de juventud y planes estratégicos en el contexto europeo: ¿políticas para, por o con la juventud? 2. La constitución de un campo de profesionales de la juventud. <ol style="list-style-type: none"> a. Análisis discursivo y prácticas de visibilización y representación de la juventud como un problema. <p>II. FORMACIÓN, EMPLEO Y OCIO.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El valor del ocio en la sociedad actual. <ol style="list-style-type: none"> a. Aclaración de conceptos: ocio vs tiempo libre. b. El ocio: como derecho humano y como ámbito de desarrollo y calidad de vida. c. El ocio en la sociedad actual: experiencia, mercantilización y consumo. 2. Aproximación a una radiografía de la juventud. <ol style="list-style-type: none"> a. Valores y ocio. b. Consumos. c. Política y participación. d. Satisfacción vital. 3. El ocio de las personas jóvenes. <ol style="list-style-type: none"> a. Disponibilidad de tiempo libre y prácticas de ocio de la juventud. <ol style="list-style-type: none"> i. Dualización temporal. ii. Patrones de comportamiento. iii. El ocio juvenil en ecosistemas físicos y digitales. b. Representaciones y significados. c. Importancia de las relaciones sociales. d. Riesgos vinculados al ocio nocturno. <ol style="list-style-type: none"> i. Consumos y prácticas sexuales de riesgo. ii. Violencia y accidentalidad. iii. Conflictividad. 4. Participación y espacios de ocio de las personas jóvenes. <ol style="list-style-type: none"> a. El repertorio de espacios de ocio de la juventud: de la monitorización a la autogestión. <ol style="list-style-type: none"> i. Grado de autonomía en la gestión. ii. Correlación entre la percepción de libertad y grado de participación. iii. Grado de participación y valoración de la oferta. iv. Itinerarios vitales: tránsito entre espacios. b. Correlación entre participación y grado de autonomía percibido en los espacios de ocio. c. Cuestiones a considerar en materia de gestión, uso de los espacios y relacionalidad de agentes. d. Ocio y prioridades en políticas para la juventud. e. El valor de la participación y el ocio como espacio educativo. <p>III. PROFESIONALIZACIÓN DEL EDUCADOR SOCIAL EN TEMÁTICAS DE JUVENTUD.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Caracterización de la práctica profesional del educador social en el trabajo con el colectivo juvenil. <ol style="list-style-type: none"> a. Funciones. b. Competencias. 2. Ámbitos de desarrollo profesional del educador en su trabajo con jóvenes. <ol style="list-style-type: none"> a. Desarrollo profesional de educador en el ámbito público vs. ámbito privado. b. Salidas profesionales del educador en el ámbito juvenil. 		

3. Diseño de proyectos participativos en el marco de convocatorias públicas.
- Viabilidad técnico-política-económica.
 - Diagnóstico de necesidades.
 - Estrategias metodológicas para la implicación del colectivo juvenil en el diseño.
 - Propuesta evaluativa: definición de criterios e indicadores vinculados a la práctica.
 - Visibilidad de resultados: comunicación, difusión e impacto.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución nuevos problemas profesionales o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares y proyectar nuevas posibilidades de intervención.

CG3 - Desarrollar habilidades orientadas hacia la investigación sensibles a analizar y examinar los cambios socioeducativos y culturales.

CG4 - Integrar conocimientos y abordar la complejidad de formular juicios a través de la elaboración de programas y proyectos socioeducativos, teniendo en cuenta las necesidades sociales, mostrando iniciativa y espíritu emprendedor.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Los estudiantes serán capaces de aplicar los avances de la Pedagogía-Educación Social a la producción de conocimiento y resolución de problemas socioeducativos en entornos nuevos o poco conocidos.

CT2 - Los estudiantes aprenderán a desarrollar su capacidad de comprensión de determinadas situaciones sociales y culturales así como sabrán valorar las consecuencias sociales y éticas que tienen para la intervención educativa.

CT4 - Los estudiantes sabrán aplicar el uso de las más recientes y novedosas técnicas de gestión y administración de recursos socioeducativos para desempeñar funciones socioeducativas de entornos cambiantes y competitivos.

CT5 - Los estudiantes dispondrán de habilidades para analizar y caracterizar los diversos contextos socio-educativos y culturales con perspectivas de futuro.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir los conocimientos específicos y fundamentos teórico-pedagógicos de los procesos de acción socioeducativa para proyectarlos en pautas de acción.

CE14 - Aplicar una metodología de investigación y analizar los resultados de la aplicación de distintos métodos y estrategias de investigación e intervención en el ámbito de Educación Social.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	5	100
Clases prácticas	25	40
Trabajos tutorizados	20	50
Trabajo autónomo del estudiante	40	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Seminarios

Análisis de fuentes y documentos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	0.0	40.0
Pruebas escritas	10.0	20.0
Presentaciones orales	10.0	20.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	20.0
NIVEL 2: El animador sociocultural como profesional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer, comprender e interpretar los conceptos y las orientaciones teóricas más relevantes que fundamentan la Animación Sociocultural. 2. Examinar e interpretar la concepción del animador sociocultural como profesional 3. Comprender el lugar que ocupa la Animación sociocultural en el campo más amplio de la Educación Social. 4. Interpretar el compromiso con el carácter educativo del animador sociocultural 5. Valorar y tomar conciencia de la importancia de la Animación Sociocultural en el desarrollo de las personas y de la comunidad. <p>El alumno será capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las fuentes teórico-prácticas fundamentadoras de la Animación Sociocultural en España. 2. Analizar críticamente los conceptos de ciudadanía y participación social. 3. Aprender a desarrollar los principios educativos de la Animación Sociocultural en contextos educativos diversos. 4. Desarrollar estrategias que faciliten el diseño y elaboración de programas, proyectos concretos y recursos de animación sociocultural en contextos institucionales y socioculturales. 5. Desarrollar el interés por la actividad investigadora como proceso indiscutible que posibilita el éxito de la intervención socioeducativa. 6. Fomentar la creación de redes con grupos, colectividades, asociaciones con cohesión y compromisos sociales. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Fundamentos y características de la animación sociocultural. Marco conceptual: Concepto, objetivos, causas de su aparición y funciones de la Animación Sociocultural.</p> <p>2. Evolución de la animación sociocultural en España: Fuentes teórico-prácticas y profesionalización.</p> <p>3. La profesionalización del animador sociocultural (ASC):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Configuración del perfil profesional del ASC • La animación sociocultural como práctica educativa • Socialización y contextualización del trabajo del animador. <p>3. Ámbitos de acción del animador sociocultural: Pedagogía museística, Bibliotecas, Centros cívicos, Pedagogía del ocio y tiempo libre, etc.</p> <p>4. Recursos del animador en sus compromisos sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • -Recursos identificados en el mercado: dinámica de grupos, ejercicios estructurados, • Creación de recursos en función de la comunicación oral, visual, kinética, redes, etc. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Adquirir y comprender conocimientos que una base teórica sólida, en el desarrollo y aplicación de ideas a contextos socioeducativos susceptibles de procesos de investigación e intervención.		
CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución nuevos problemas profesionales o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares y proyectar nuevas posibilidades de intervención.		
CG4 - Integrar conocimientos y abordar la complejidad de formular juicios a través de la elaboración de programas y proyectos socioeducativos, teniendo en cuenta las necesidades sociales, mostrando iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG6 - Demostrar la capacidad de análisis y de síntesis en los ámbitos de gestión de la información, creatividad e innovación, de crítica y autocrítica, y de aprendizaje permanente y autónomo, así como la resolución de problemas que requieran pensamiento complejo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Los estudiantes serán capaces de aplicar los avances de la Pedagogía-Educación Social a la producción de conocimiento y resolución de problemas socioeducativos en entornos nuevos o poco conocidos.		
CT2 - Los estudiantes aprenderán a desarrollar su capacidad de comprensión de determinadas situaciones sociales y culturales así como sabrán valorar las consecuencias sociales y éticas que tienen para la intervención educativa.		
CT4 - Los estudiantes sabrán aplicar el uso de las más recientes y novedosas técnicas de gestión y administración de recursos socioeducativos para desempeñar funciones socioeducativas de entornos cambiantes y competitivos.		
CT5 - Los estudiantes dispondrán de habilidades para analizar y caracterizar los diversos contextos socio-educativos y culturales con perspectivas de futuro.		
CT6 - Los estudiantes serán capaces de utilizar recursos innovadores, así como las nuevas tecnologías en los procesos socioeducativos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir los conocimientos específicos y fundamentos teórico-pedagógicos de los procesos de acción socioeducativa para proyectarlos en pautas de acción.		
CE2 - Identificar las funciones de la educación social en su relación con las políticas sociales, desde una perspectiva crítica.		
CE8 - Concretar y desarrollar proyectos de formación e intervención socioeducativa en personas adultas y mayores desde la perspectiva de la educación a lo largo de la vida.		
CE9 - Promover y facilitar el compromiso con el carácter educativo del animador sociocultural, así como el diseño de proyectos y recursos de animación sociocultural en contextos institucionales y socio-comunitarios.		
CE11 - Planificar y diseñar programas socioeducativos en adicciones y drogodependencias, en contextos institucionales y comunitarios.		
CE14 - Aplicar una metodología de investigación y analizar los resultados de la aplicación de distintos métodos y estrategias de investigación e intervención en el ámbito de Educación Social.		
CE16 - Implementar programas y acciones socioeducativas orientados a jóvenes identificando los recursos disponibles de la ciudad como espacio educativo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Clases teóricas	10	100
Clases prácticas	20	100
Trabajos tutorizados	30	50
Tutorías	5	100
Trabajo autónomo del estudiante	30	0
Evaluación	5	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Seminarios		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	30.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	40.0	50.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	20.0
NIVEL 2: Educación social en cultura de drogas y adicciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

El alumno sabrá/comprenderá:

- Analizar la fundamentación teórica y práctica de la Educación Social Especializada y su proyección al contexto social normalizado (integrado), la marginación-vulneración y la inclusión social, en el marco de las líneas preventivas de actuación sobre el fenómeno y problemática de las drogodependencias desde una perspectiva social-cultural y educativa.
- Distinguir la relación entre la cultura, las representaciones sociales de las drogas, las motivaciones, los factores de influencia, con los estilos de vida y abuso de drogas
- Examinar los procesos de tratamiento y rehabilitación con los diversos enfoques, modelos y programas de actuación, tanto en el panorama internacional como nacional, en los distintos tipos-niveles de prevención y las correspondientes políticas educativas, sociales y sanitarias que los sustentan.

El alumno será capaz de:

- Poseer un marco teórico, estado de la cuestión y experiencias básicas sobre las adicciones, drogodependencias y los programas de intervención.
- Identificar los roles y funciones que tiene un/a educador/a social en materia de drogodependencias, así como las redes y recursos de apoyo destinados a este fin.
- Analizar y diseñar programas socioeducativos en adicciones y drogodependencias, en contextos institucionales y comunitarios.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- I. Introducción y fundamentos básicos en torno a las adicciones y drogodependencias.
- II. Perspectiva sociocultural del fenómeno y problemática de las adicciones y drogodependencias. La cultura de las drogas: las representaciones sociales.
- III. Enfoques sobre la prevención del consumo de las drogas: políticas, normas y planes internacionales-nacionales.
- IV. Acción socioeducativa. La prevención: conceptos, niveles, tipologías y estadios de cambio.
- V. Metodología de actuación en drogodependencias: análisis de programas de prevención en el marco escolar, jóvenes normalizados y alternativas de ocio.
- VI. Perspectiva salutógena: Las bases y procesos de la adicción y tratamientos de abandono.
- VII. Red y recursos de atención a las adicciones: Tipologías de centros y funciones.
- VIII. Intervención específica: usuarios de metadona, mujeres en el medio penitenciario, menores en riesgo. Análisis de los procesos de inserción y reinserción social.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir y comprender conocimientos que una base teórica sólida, en el desarrollo y aplicación de ideas a contextos socioeducativos susceptibles de procesos de investigación e intervención.

CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución nuevos problemas profesionales o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares y proyectar nuevas posibilidades de intervención.

CG3 - Desarrollar habilidades orientadas hacia la investigación sensibles a analizar y examinar los cambios socioeducativos y culturales.

CG4 - Integrar conocimientos y abordar la complejidad de formular juicios a través de la elaboración de programas y proyectos socioeducativos, teniendo en cuenta las necesidades sociales, mostrando iniciativa y espíritu emprendedor.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Los estudiantes serán capaces de aplicar los avances de la Pedagogía-Educación Social a la producción de conocimiento y resolución de problemas socioeducativos en entornos nuevos o poco conocidos.		
CT2 - Los estudiantes aprenderán a desarrollar su capacidad de comprensión de determinadas situaciones sociales y culturales así como sabrán valorar las consecuencias sociales y éticas que tienen para la intervención educativa.		
CT5 - Los estudiantes dispondrán de habilidades para analizar y caracterizar los diversos contextos socio-educativos y culturales con perspectivas de futuro.		
CT6 - Los estudiantes serán capaces de utilizar recursos innovadores, así como las nuevas tecnologías en los procesos socioeducativos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir los conocimientos específicos y fundamentos teórico-pedagógicos de los procesos de acción socioeducativa para proyectarlos en pautas de acción.		
CE2 - Identificar las funciones de la educación social en su relación con las políticas sociales, desde una perspectiva crítica.		
CE11 - Planificar y diseñar programas socioeducativos en adicciones y drogodependencias, en contextos institucionales y comunitarios.		
CE14 - Aplicar una metodología de investigación y analizar los resultados de la aplicación de distintos métodos y estrategias de investigación e intervención en el ámbito de Educación Social.		
CE16 - Implementar programas y acciones socioeducativas orientados a jóvenes identificando los recursos disponibles de la ciudad como espacio educativo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	40
Clases prácticas	25	40
Tutorías	10	20
Trabajo autónomo del estudiante	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	20.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	30.0	50.0
Presentaciones orales	10.0	10.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	20.0
NIVEL 2: Educación Social Penitenciaria		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar las bases, fundamentos y dimensión práctica de la Educación Social Especializada y su concreción en el sistema penitenciario. • Analizar la realidad penitenciaria y la vida en prisión, relacionando los factores de riesgo y las diferentes exclusiones para la comisión de delitos desde una perspectiva de género. • Diferenciar los diversos enfoques, modelos y programas socioeducativos de intervención, orientados hacia la reinserción social. • Estudiar las políticas y enfoques de la intervención penitenciaria (tratamiento), los medios y recursos establecidos para la reinserción real en medio ordinario y abierto. <p>El alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y analizar los fundamentos y características del sistema penitenciario y la perspectiva socioeducativa de la intervención. • Relacionar los distintos factores de riesgo y protección que llevan a la comisión de los delitos y la reincidencia, así como los elementos que interactúan en la reinserción social. • Analizar desde una perspectiva de género las características de la población penitenciaria y su evolución en prisión. • Analizar los diversos enfoques, políticas, modelos y programas de actuación tanto de tratamiento global como a nivel socioeducativo. • Identificar y estudiar los recursos, medios y entidades colaboradoras que se establecen para la reinserción social del colectivo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Educación Social Penitenciaria: fundamentos 2. Realidad penitenciaria: características de la población desde una perspectiva de género, factores de riesgo y protección de la delictividad. 3. El sistema penitenciario: fundamentos jurídicos, estructuras, organización y clasificación. 4. La intervención en prisión (tratamiento): modelos y enfoques de los programas específicos. 5. La educación en prisión: posibilidades y límites. Derechos humanos y educación en prisión. El Modelo educativo de T. Ward. 6. Formación y reinserción en prisión: análisis de los programas socioeducativos y sociolaborales. 7. Red de atención y recursos para la reinserción social. 8. El/la educador/a en prisión: análisis de la figura, funciones y ejercicio profesional. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Adquirir y comprender conocimientos que una base teórica sólida, en el desarrollo y aplicación de ideas a contextos socioeducativos susceptibles de procesos de investigación e intervención.		

CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución nuevos problemas profesionales o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares y proyectar nuevas posibilidades de intervención.		
CG3 - Desarrollar habilidades orientadas hacia la investigación sensibles a analizar y examinar los cambios socioeducativos y culturales.		
CG4 - Integrar conocimientos y abordar la complejidad de formular juicios a través de la elaboración de programas y proyectos socioeducativos, teniendo en cuenta las necesidades sociales, mostrando iniciativa y espíritu emprendedor.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Los estudiantes serán capaces de aplicar los avances de la Pedagogía-Educación Social a la producción de conocimiento y resolución de problemas socioeducativos en entornos nuevos o poco conocidos.		
CT2 - Los estudiantes aprenderán a desarrollar su capacidad de comprensión de determinadas situaciones sociales y culturales así como sabrán valorar las consecuencias sociales y éticas que tienen para la intervención educativa.		
CT5 - Los estudiantes dispondrán de habilidades para analizar y caracterizar los diversos contextos socio-educativos y culturales con perspectivas de futuro.		
CT6 - Los estudiantes serán capaces de utilizar recursos innovadores, así como las nuevas tecnologías en los procesos socioeducativos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir los conocimientos específicos y fundamentos teórico-pedagógicos de los procesos de acción socioeducativa para proyectarlos en pautas de acción.		
CE4 - Adquirir, a partir del análisis de casos, la capacidad para gestionar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación e intervención socioeducativa.		
CE6 - Examinar y analizar con rigor científico y sentido crítico el conocimiento y la información relativa a los fenómenos multiculturales en la sociedad contemporánea, específicamente en espacios y procesos socioeducativos.		
CE14 - Aplicar una metodología de investigación y analizar los resultados de la aplicación de distintos métodos y estrategias de investigación e intervención en el ámbito de Educación Social.		
CE16 - Implementar programas y acciones socioeducativas orientados a jóvenes identificando los recursos disponibles de la ciudad como espacio educativo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	40
Clases prácticas	25	40
Tutorías	10	20
Trabajo autónomo del estudiante	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		

Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	20.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	30.0	50.0
Presentaciones orales	10.0	10.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	20.0
NIVEL 2: Formación e intervención socioeducativa en personas mayores		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar las claves y características de la sociedad actual 2. Apreciar las condiciones y circunstancias de la población actual: mundial, europea y española 3. Percibir el derecho a la educación y a la formación a lo largo de la vida. La educación permanente. 4. Distinguir la formación de personas adultas y mayores en los ámbitos formal y no formal 5. Analizar la formación ¿universitaria¿ de personas mayores y otros ámbitos de intervención. <p>El alumno será capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar las claves y características de la sociedad actual. 2. Aplicar los datos y características de la población adulta y mayor a proyectos de intervención socioeducativa. 3. Comprender y explicar el derecho a la educación y a la formación a lo largo de la vida en el contexto internacional, europeo y español. 4. Conocer el marco teórico y normativo de la educación de adultos y de mayores en los ámbitos formal y no formal. 5. Concretar y aplicar proyectos de formación e intervención socioeducativa en personas adultas y mayores. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. La sociedad actual y sus características: Posmodernidad y Globalización. 2. La población actual en las sociedades desarrolladas: envejecimiento activo y calidad de vida. 3. La educación y la formación a lo largo de la vida. La educación permanente. 4. La formación de personas adultas y mayores: ámbitos formal y no formal. 5. La formación ¿universitaria¿ de personas mayores y otros ámbitos de intervención.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Este curso está diseñado especialmente para los estudiantes del Máster de Educación Social que orientan su formación hacia la profesionalización. Y más específicamente en la preparación para la formación e intervención socioeducativa en personas adultas y mayores. En el curso se hará especial hincapié en la dimensión práctica en aspectos referidos al conocimiento de la población adulta y mayor en el contexto del mundo actual; las prácticas actuales en intervención socioeducativa con personas adultas y mayores (Centros de Educación de Personas Adultas, Universidad Permanente de Granada, Centros de atención a personas mayores, etc.).</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Adquirir y comprender conocimientos que una base teórica sólida, en el desarrollo y aplicación de ideas a contextos socioeducativos susceptibles de procesos de investigación e intervención.
CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución nuevos problemas profesionales o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares y proyectar nuevas posibilidades de intervención.
CG3 - Desarrollar habilidades orientadas hacia la investigación sensibles a analizar y examinar los cambios socioeducativos y culturales.
CG4 - Integrar conocimientos y abordar la complejidad de formular juicios a través de la elaboración de programas y proyectos socioeducativos, teniendo en cuenta las necesidades sociales, mostrando iniciativa y espíritu emprendedor.
CG5 - Utilizar adecuadamente las habilidades sociales en las relaciones profesionales con las familias, los menores y los colectivos en riesgo de exclusión, teniendo en cuenta las responsabilidades sociales y éticas asociadas a la aplicación de sus conocimientos.
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Los estudiantes serán capaces de aplicar los avances de la Pedagogía-Educación Social a la producción de conocimiento y resolución de problemas socioeducativos en entornos nuevos o poco conocidos.
CT2 - Los estudiantes aprenderán a desarrollar su capacidad de comprensión de determinadas situaciones sociales y culturales así como sabrán valorar las consecuencias sociales y éticas que tienen para la intervención educativa.
CT5 - Los estudiantes dispondrán de habilidades para analizar y caracterizar los diversos contextos socio-educativos y culturales con perspectivas de futuro.
CT6 - Los estudiantes serán capaces de utilizar recursos innovadores, así como las nuevas tecnologías en los procesos socioeducativos.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Adquirir los conocimientos específicos y fundamentos teórico-pedagógicos de los procesos de acción socioeducativa para proyectarlos en pautas de acción.
CE4 - Adquirir, a partir del análisis de casos, la capacidad para gestionar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación e intervención socioeducativa.
CE8 - Concretar y desarrollar proyectos de formación e intervención socioeducativa en personas adultas y mayores desde la perspectiva de la educación a lo largo de la vida.
CE14 - Aplicar una metodología de investigación y analizar los resultados de la aplicación de distintos métodos y estrategias de investigación e intervención en el ámbito de Educación Social.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	10	100
Clases prácticas	10	100
Trabajos tutorizados	5	20
Tutorías	5	20
Trabajo autónomo del estudiante	18	0
Evaluación	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	30.0
Memorias	30.0	50.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	20.0
NIVEL 2: Educación social escolar		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno sabrá/comprenderá:

1. Percibir la necesidad de incorporar a los Educadores y Educadoras Sociales al sistema educativo como profesionales especializados en la intervención personal, social y familiar, como un recurso y un apoyo necesario para mejorar las acciones formativas en los Centros y en las Comunidades Educativas.
2. Destacar la importancia del trabajo colaborativo y en red que Educadores y Educadoras Sociales desarrollan para el éxito de la intervención educativa.
3. Inferir que la intervención se centra en la mejora de las condiciones sociales, familiares y personales del alumnado en situación de desventaja sociocultural, con objeto de normalizar su proceso formativo en relación con el acceso, permanencia o promoción en el sistema educativo.
4. Diferenciar los ámbitos, funciones y competencias profesionales de los educadores y educadoras sociales en el ámbito educativo.

El alumno será capaz de:

1. Conocer los ámbitos de actuación prioritarios de los profesionales de la educación social y las tareas específicas que desarrollan en los Centros Educativos.
2. Analizar y diseñar los programas de intervención relacionados con los ámbitos de intervención.
3. Analizar y elaborar estudios de casos y aplicar programas y diseñar actividades para mejorar la inserción social y escolar del alumnado en riesgo

5.5.1.3 CONTENIDOS

Tema 1. La figura del educador y la educadora social en los centros educativos. Funciones y trabajo interdisciplinar.

- Origen y evolución de la figura del educador o la educadora social en los centros educativos.
- Funciones del educador o la educadora social en los centros educativos.

Tema 2. Aprender a convivir: el educador social como mediador (plan de convivencia).

- Análisis del plan de convivencia de los centros educativos.
- La mediación como técnica para mejorar la convivencia.
- Resolución de conflictos desde el aula.

Tema 3. Temáticas transversales desde la educación social:

- Diseño y desarrollo de actividades extraescolares, según contextos y necesidades del centro.
- Tipología de actividades

Tema 4. Intervención de los Educadores y Educadoras Sociales en el Sistema Educativo.

- Desventajas socioculturales, familiares y personales en relación con el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo.

Tema 5. Los ámbitos de intervención de los Educadores y Educadoras Sociales.

- Prevención, seguimiento y control del absentismo escolar;
- Dinamización y participación familiar y comunitaria;
- Acompañamiento y autorización en situaciones de riesgo para el alumnado;
- Intervención educativa con minorías étnicas y educación intercultural.

Tema 6. Análisis de casos y proyectos en ejecución:

- Protocolo de intervención en absentismo escolar de un municipio.
- Escuelas de madres adolescentes.
- Talleres de habilidades sociales basados en la resiliencia, la recuperación del daño.
- Estudio de casos: acompañamiento y mentoría de un menor no acompañado. Una intervención multidisciplinar entre los diferentes sistemas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir y comprender conocimientos que una base teórica sólida, en el desarrollo y aplicación de ideas a contextos socioeducativos susceptibles de procesos de investigación e intervención.

CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución nuevos problemas profesionales o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares y proyectar nuevas posibilidades de intervención.

CG3 - Desarrollar habilidades orientadas hacia la investigación sensibles a analizar y examinar los cambios socioeducativos y culturales.

CG5 - Utilizar adecuadamente las habilidades sociales en las relaciones profesionales con las familias, los menores y los colectivos en riesgo de exclusión, teniendo en cuenta las responsabilidades sociales y éticas asociadas a la aplicación de sus conocimientos.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Los estudiantes serán capaces de aplicar los avances de la Pedagogía-Educación Social a la producción de conocimiento y resolución de problemas socioeducativos en entornos nuevos o poco conocidos.		
CT2 - Los estudiantes aprenderán a desarrollar su capacidad de comprensión de determinadas situaciones sociales y culturales así como sabrán valorar las consecuencias sociales y éticas que tienen para la intervención educativa.		
CT3 - Los estudiantes serán capaces de promover y proyectar habilidades polivalentes para elaborar y construir alternativas inter y multiculturales.		
CT4 - Los estudiantes sabrán aplicar el uso de las más recientes y novedosas técnicas de gestión y administración de recursos socioeducativos para desempeñar funciones socioeducativas de entornos cambiantes y competitivos.		
CT5 - Los estudiantes dispondrán de habilidades para analizar y caracterizar los diversos contextos socio-educativos y culturales con perspectivas de futuro.		
CT6 - Los estudiantes serán capaces de utilizar recursos innovadores, así como las nuevas tecnologías en los procesos socioeducativos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir los conocimientos específicos y fundamentos teórico-pedagógicos de los procesos de acción socioeducativa para proyectarlos en pautas de acción.		
CE2 - Identificar las funciones de la educación social en su relación con las políticas sociales, desde una perspectiva crítica.		
CE7 - Desarrollar alternativas innovadoras capaces de activar la generación y cultura de un emprendimiento para el desarrollo sostenible.		
CE8 - Concretar y desarrollar proyectos de formación e intervención socioeducativa en personas adultas y mayores desde la perspectiva de la educación a lo largo de la vida.		
CE10 - Interpretar y aplicar el sentido de pertenencia, de identidad individual y colectiva, así como las diversas clases de derechos, civiles, políticos y sociales, asignados al estatus de ciudadano.		
CE11 - Planificar y diseñar programas socioeducativos en adicciones y drogodependencias, en contextos institucionales y comunitarios.		
CE14 - Aplicar una metodología de investigación y analizar los resultados de la aplicación de distintos métodos y estrategias de investigación e intervención en el ámbito de Educación Social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	40
Clases prácticas	25	40
Tutorías	10	30
Trabajo autónomo del estudiante	40	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Realización de trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	20.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	30.0	50.0
Presentaciones orales	10.0	10.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas externas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar y aplicar las competencias adquiridas a lo largo del desarrollo del Máster. 2. Conocer y comprobar los emprendimientos públicos y/o privados relacionados con el trabajo del educador social. 3. Relacionar el ámbito profesional y su implicación en el mercado laboral. <p>El alumno será capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Disponer de las habilidades para una inserción profesional. 2. Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos emprendedores. 3. Elaborar programas de acción y proyectos de investigación en diferentes contextos que contribuyan al desarrollo social y sostenible. 4. Diseñar estrategias innovadoras que faciliten la inserción laboral del alumnado. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas en entidades conveniadas con la Universidad, que se desarrollarán en dos etapas: <ul style="list-style-type: none"> a.- sensibilización con el centro y motivación b.- participación en las actividades internas 		

- Comprobación de la utilización y manejo de los conceptos teóricos de la Pedagogía Social en los respectivos centros
- Conocimiento del campo socio-profesional de la Educación Social
- Ámbitos de actuación y perfiles profesionales
- Desarrollo de las competencias cognitivas y uso de los recursos adquiridos a lo largo del Máster
- Seminarios de evaluación y seguimiento
- Asistencia a tutoría (investigación tutelada).
- Elaboración de una carpeta de aprendizaje,

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El programa académico del Máster se complementa con la realización de una fase de Prácticas externas que permite un conocimiento directo de los diferentes perfiles profesionales existentes en el mercado laboral, bien en las entidades e instituciones más importantes del sector socioeducativo o en el sector privado. El participante tiene también acceso al encuentro de los estudios e investigaciones más importantes en el ámbito de la Educación Social.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir y comprender conocimientos que una base teórica sólida, en el desarrollo y aplicación de ideas a contextos socioeducativos susceptibles de procesos de investigación e intervención.

CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución nuevos problemas profesionales o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares y proyectar nuevas posibilidades de intervención.

CG4 - Integrar conocimientos y abordar la complejidad de formular juicios a través de la elaboración de programas y proyectos socioeducativos, teniendo en cuenta las necesidades sociales, mostrando iniciativa y espíritu emprendedor.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Los estudiantes serán capaces de promover y proyectar habilidades polivalentes para elaborar y construir alternativas inter y multiculturales.

CT4 - Los estudiantes sabrán aplicar el uso de las más recientes y novedosas técnicas de gestión y administración de recursos socioeducativos para desempeñar funciones socioeducativas de entornos cambiantes y competitivos.

CT5 - Los estudiantes dispondrán de habilidades para analizar y caracterizar los diversos contextos socio-educativos y culturales con perspectivas de futuro.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir los conocimientos específicos y fundamentos teórico-pedagógicos de los procesos de acción socioeducativa para proyectarlos en pautas de acción.

CE2 - Identificar las funciones de la educación social en su relación con las políticas sociales, desde una perspectiva crítica.

CE4 - Adquirir, a partir del análisis de casos, la capacidad para gestionar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación e intervención socioeducativa.

CE7 - Desarrollar alternativas innovadoras capaces de activar la generación y cultura de un emprendimiento para el desarrollo sostenible.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajos tutorizados	50	10
Trabajo autónomo del estudiante	95	0
Trabajo del estudiante en el centro de prácticas	160	100

Elaborar un programa innovador y original de acción socioeducativa	70	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Prácticas de laboratorio o clínicas		
Seminarios		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memorias	60.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo final de máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Manifiestar la capacidad de generar conocimientos y gestionar proyectos en y desde los ámbitos de la Educación Social. 1. Desarrollar y aplicar herramientas y estrategias metodológicas adecuadas para el diseño de una investigación en el ámbito de la Educación Social, como respuesta a la creciente demanda de las nuevas exigencias y demandas socioeducativas. <p>El alumno será capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar habilidades que permitan un análisis innovador de la realidad social, económica, política, local a fin de promover un desarrollo socioeducativo. 2. Fomentar la cultura emprendedora en el contexto cultural del educador social junto a las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de forma autodirigida o autónoma. <ol style="list-style-type: none"> 1. Generar referentes teórico-prácticos que contribuyan a un proceso de inserción profesional y fomento de la actividad investigadora. 		

1. Aprender a comunicar conclusiones de investigación (conocimientos y razones que las apoyan) a públicos especializados mediante el desarrollo de un programa de investigación e intervención.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El alumnado, ha de elaborar un trabajo de investigación o proyecto de intervención de una extensión entre 50 y 80 páginas.

Se realizará bajo la dirección del profesor-tutor o profesora-tutora correspondiente. El alumnado presentará a mediados de diciembre un avance de su proyecto de TFM, avalado por el profesorado correspondiente entre una serie de temas relacionados con el ámbito de la Educación Social.

Se trata, de una actividad formativa en la que el alumnado demostrará esencialmente su competencia para aprender por sí mismo, así como saber utilizar y aplicar para la información necesaria. La relevancia de esta actividad consiste en desarrollar no solo la competencia de aprendizaje autónomo de carácter tutelado, sino también desarrollar la competencia de presentar públicamente las conclusiones de su investigación.

El trabajo de investigación, proyecto de intervención debe consistir en un texto original tanto en el tema como en su posterior desarrollo argumental.

El TFM se entregará en la Secretaría del Departamento una vez el tutor o tutora validen o avalen el trabajo realizado, al menos diez días antes de su defensa. Tal como marca la normativa, el TFM se defenderá en sesión pública ante una Comisión de tres miembros, entre los cuales no puede estar el tutor o tutora del trabajo. La Comisión lo evaluará teniendo en cuenta la relevancia del tema, la estructura, la capacidad de argumentación, la coherencia entre los distintos elementos empleados, metodología empleada, recursos empleados, viabilidad del proyecto y conclusiones

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir y comprender conocimientos que una base teórica sólida, en el desarrollo y aplicación de ideas a contextos socioeducativos susceptibles de procesos de investigación e intervención.

CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución nuevos problemas profesionales o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares y proyectar nuevas posibilidades de intervención.

CG3 - Desarrollar habilidades orientadas hacia la investigación sensibles a analizar y examinar los cambios socioeducativos y culturales.

CG6 - Demostrar la capacidad de análisis y de síntesis en los ámbitos de gestión de la información, creatividad e innovación, de crítica y autocrítica, y de aprendizaje permanente y autónomo, así como la resolución de problemas que requieran pensamiento complejo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Los estudiantes sabrán aplicar el uso de las más recientes y novedosas técnicas de gestión y administración de recursos socioeducativos para desempeñar funciones socioeducativas de entornos cambiantes y competitivos.

CT5 - Los estudiantes dispondrán de habilidades para analizar y caracterizar los diversos contextos socio-educativos y culturales con perspectivas de futuro.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir los conocimientos específicos y fundamentos teórico-pedagógicos de los procesos de acción socioeducativa para proyectarlos en pautas de acción.

CE2 - Identificar las funciones de la educación social en su relación con las políticas sociales, desde una perspectiva crítica.

CE4 - Adquirir, a partir del análisis de casos, la capacidad para gestionar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación e intervención socioeducativa.		
CE7 - Desarrollar alternativas innovadoras capaces de activar la generación y cultura de un emprendimiento para el desarrollo sostenible.		
CE14 - Aplicar una metodología de investigación y analizar los resultados de la aplicación de distintos métodos y estrategias de investigación e intervención en el ámbito de Educación Social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajos tutorizados	37.5	100
Trabajo autónomo del estudiante	187	0
Evaluación	0.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Ejercicios de simulación		
Realización de trabajos individuales		
Seguimiento del TFM		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentaciones orales	10.0	20.0
Memorias	30.0	70.0
Defensa pública del Trabajo Fin de Máster	0.0	10.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Jaime I de Castellón	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	3	100	2
Universidad de Granada	Profesor Visitante	19	100	18
Universidad de Granada	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	3	100	3
Universidad de Granada	Profesor Titular de Universidad	27	100	23
Universidad de Huelva	Catedrático de Universidad	3	100	6
Universidad de Murcia	Catedrático de Universidad	6	100	6
Universidad Pablo de Olavide	Profesor Titular de Universidad	6	100	5
Universidad de Valladolid	Catedrático de Universidad	2	100	3
Universidad de Santiago de Compostela	Catedrático de Universidad	3	100	3
Universidad de Deusto	Profesor Contratado Doctor	3	100	2
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	3	100	2
Universidad de Oviedo	Profesor Titular de Universidad	3	100	5
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Titular de Universidad	3	100	5
Universidad de Granada	Catedrático de Universidad	6	100	8
Universidad de Granada	Profesor Contratado Doctor	10	100	9
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	20	80
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de resultados. Relación porcentual entre el número de trabajos defendidos (Trabajos Fin de Master) y el número de alumnado matriculado en una misma cohorte. Valor de referencia establecido para el seguimiento:	60
2	Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados. Valor de referencia establecido para el seguimiento	90
3	Duración media de los estudios: Duración media (en meses) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al Programa del Posgrado. Valor de referencia establecido para el seguimiento:	18

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

8.2 Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

La Universidad de Granada tiene previsto un procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Másteres Oficiales de esta Universidad, que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos y define el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios:

http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc

8.2.1. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora

La CGIC del título, llevará a cabo anualmente el análisis de la información relativa a los ocho aspectos sobre los que se centra el seguimiento y evaluación del plan de estudios. Tomando como referencia estos análisis, la Comisión Académica del máster elaborará cada año el Autoinforme Preliminar de Seguimiento, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará buenas prácticas, puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma. El Centro de Enseñanza Virtual de la UGR realizará el seguimiento y evaluación de la enseñanza impartida de forma virtual, informando periódicamente de la calidad de la misma al coordinador/a del título que hará mención a ello en el Autoinforme Preliminar de Seguimiento.

El Autoinforme Preliminar de Seguimiento se remitirá al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y al equipo de dirección de la Escuela Internacional de Posgrado para su revisión según las directrices marcadas por la UGR para el seguimiento externo de los títulos y su aprobación definitiva por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

Cada tres años el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad realizará un informe con una valoración general de los avances y mejoras producidas en los diferentes aspectos evaluados de los másteres oficiales de la UGR. Dicho informe será remitido al equipo de dirección de la Escuela Internacional de Posgrado y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, quedando archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad a disposición de los órganos universitarios implicados en el desarrollo de los títulos de máster.

8.2.2. Acciones de Mejora de la Titulación

La Comisión Académica del Título asumirá el diseño, desarrollo y seguimiento de las acciones de mejora del máster. En el diseño de estas acciones se tendrán en cuenta los puntos débiles y las propuestas de mejora señaladas por la CGIC del título en sus análisis. El Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad ha establecido un catálogo de posibles acciones de mejora a desarrollar, en el que se identifican los servicios, órganos y/o vicerrectorados relacionados con dichas acciones.

Las acciones de mejora serán incluidas en el Autoinforme Preliminar de Seguimiento y remitidas al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado para su conocimiento y publicación en la página web del título.

Anualmente, la persona responsable de las acciones de mejora realizará un informe de seguimiento de las mismas, tomando como referencia los indicadores de seguimiento establecidos para cada acción informando de ello en el Autoinforme Preliminar de Seguimiento.

8.2.3. Normativa aplicable

Los referentes normativos y evaluativos de este proceso son los siguientes:

- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE 13 de abril de 2007).
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Estatutos de la Universidad de Granada.
- Criterios y directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior propuestos por ENQA.
- Protocolo de evaluación para la VERIFICACIÓN de títulos universitarios oficiales
- Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (Grado y Máster)
- Normativa vigente de la Universidad de Granada que regula los aspectos relativos a los procedimientos del SGIC de los Másteres.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ugr.es/local/calidadtitulo/2015/sgcpr36.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2016
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

ASIGNATURA PLAN A EXTINGUIR	ECTS	ASIGNATURA RECONOCIDA EN EL PLAN NUEVO	ECTS
<i>Profundizando la Epistemología de la Educación Social</i>	4	Fundamentos de la Educación social	4
<i>De la Historia de la educación social al concepto de ciudadana</i>	4	Ciudadanía, símbolos e identidades	4
<i>Investigación participativa en Educación Social</i>	4	El educador social ante los procesos de exclusión. La investigación participante a través de su praxis.	4
<i>Historia de la Educación de las mujeres en la España contemporánea</i>	4	Educación de las mujeres en la España Contemporánea	4
<i>Problemas socio-educativos emergentes en Europa: análisis comparado.</i>	4	Problemas socio-educativos emergentes en Europa: análisis comparado.	4
<i>Educación en valores: fundamentos teóricos y metodología de enseñanza e investigación</i>	4	Educación en valores: fundamentos teóricos y metodología de enseñanza e investigación	4
<i>Organización y gestión de las políticas públicas de Educación Social</i>	4	Análisis de las políticas públicas en contextos de vulnerabilidad.	4
<i>Modelos de investigación en Educación Social Análisis de casos</i>	4	Modelos de investigación Social. Análisis de casos	4
<i>Etnografía aplicada a la Educación Social</i>	4	Investigación e intervención socioeducativa en el ámbito de la diversidad cultural	4
<i>Emprendimiento para un desarrollo social</i>	4	Desarrollo del talento emprendedor.	4
<i>Violencias en la familia y en la escuela: modelos de análisis y acción socioeducativa</i>	4	Violencias en la familia y en la escuela. Respuestas desde la educación para la paz.	4
<i>Perfil profesional del educador en personas mayores</i>	4	Formación e intervención socio-educativa en personas mayores	4
<i>Educación Social e inclusión en drogodependencias: Actuación socioeducativa en contextos integrados y de marginalidad-vulnerabilidad social</i>	4	Educación social en cultura de drogas y adicciones	4
<i>El animador sociocultural como profesional</i>	4	El animador sociocultural como profesional	4
<i>Prácticas externas:</i> • Perfil investigador • Perfil profesionalizador	9 18	Prácticas externas	15

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4312961-18013411	Máster Universitario en Educación Social: Investigación y Desarrollo Profesional por la Universidad de Granada-Escuela Internacional de Posgrado

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24292452J	MARÍA	LÓPEZ-JURADO	ROMERO DE LA CRUZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO

CALLE PAZ 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
epverifica@ugr.es	679431832	958248901	VICERRECTORA DE DOCENCIA
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24147556V	PILAR	ARANDA	RAMIREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CALLE PAZ 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicedoc4@ugr.es	679431832	958248901	RECTORA
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
Otro	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Q1818002F	PILAR	ARANDA	RAMÍREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CALLE PAZ 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
epverifica@ugr.es	679431832	958248901	RECTORA

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. Alegaciones y Justificación.pdf

HASH SHA1 :BC3074C49D08E363E746CC06B9276315BBAEFCED

Código CSV :216155175584791034179988

Ver Fichero: 2. Alegaciones y Justificación.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1.Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 :52AD2DAC58EA27BE3F3132CA85A0D05D61ED91DC

Código CSV :216152074891759879286535

Ver Fichero: 4.1.Sistemas de información previo.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5. Descripcion Plan Estudios.pdf

HASH SHA1 :3390A9C6686587CB5E386B7C4BC3EC38F1146E8D

Código CSV :216172792088748511480089

Ver Fichero: 5. Descripcion Plan Estudios.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1. Personal académico.pdf

HASH SHA1 :657AB849BF7AF823AC537DE916E5DC56EE9185D1

Código CSV :200109138377127903710494

Ver Fichero: 6.1. Personal académico.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2. Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :E9D7551C75E7B6A949B24379ABC0DA960B06AFF3

Código CSV :191858743203645360157660

Ver Fichero: 6.2. Otros recursos humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :5050084744B10C547668FE53EB19A1EFB20BA7EC

Código CSV :215855932403351283324750

Ver Fichero: 7. Recursos materiales y servicios.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1. Estimacion de valores cuantitativos.pdf

HASH SHA1 :6C21AB4BDCDDA682370C0EB09E7713BBE8DFD74E

Código CSV :191858431719397922096688

Ver Fichero: 8.1. Estimacion de valores cuantitativos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1. Calendario de Implantacion.pdf

HASH SHA1 :A3F10A276212C79DCAEC7DB9DB7EAF44949C6B84

Código CSV :191857651137732726408362

Ver Fichero: 10.1. Calendario de Implantacion.pdf

